UNICATÓLICA
CALI 1996-2021
25 AÑOS

UNICATÓLICA
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA
LUMEN GENTIUM
Res. MEN 944 Marzo 19/96

Monseñor Luis Fernando Rodríguez Velásquez – Canciller arzobispo de Cali

Pbro. Dr. William Antonio Correa Pareja – Rector

Pbro. German Martínez Rodas – Vicario Episcopal para la Educación

Pbro. Raúl Darío Céspedes Loaiza – Consiliario

Dr. Gerardo Arboleda Salazar – Consiliario

Dra. Ingrid Lucia Muñoz Periñan – Consiliaria

Dr. Pedro Pablo Perea – Consiliario

Abogado Jaime Enrique Posso Blandón - Secretario General

Invitados:

Pbro. Oscar Eduardo Henao – Vicerrector Pastoral María

María Isabel García – Vicerrectora Académica

Manuel Alejandro Cancino – Vicerrector Administrativo y Financiero

Carmen Elena Lozano – Directora de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas

Contenido

Introducción 5
Misión 7
Visión 7
Principios y Valores 7
1. INFORME CONSILIATURA AÑO 2023 8
1.1 Presentación Del Presupuesto 2024 10
1.2 Aprobación Del Presupuesto 2024 11
1.3 Dictamen Revisoría fiscal 2023 11
1.4 Proposiciones Y Varios 16
2. INFORME DE GESTIÓN RECTORÍA 17
2.1 Empalme Entre el Rector Saliente y Entrante 20
2.2 Verificacion Situacion Financiera Unicatolica 20
2.3 Componente Académico 21
2.4 Componente Financiero 22
2.5 Componente Administrativo 23
2.6 Plan De Accion Institucional Agosto-Diciembre 2023 24
2.7 Propuesta Para La Restructuracion Organizacional 26
2.8 Estructura Organizacional De Gestion Pastoral 27
2.9 Conclusión 28
3. INFORME FINANCIERO 2023 28
4. DICTAMEN REVISORIA 33
5.CERTIFICACION ESTADOS FINANCIEROS 40
6.ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2023-2022 41
6.1Estados De Resultados 41
6.2Estado De La Situación Financiera 42
6.3 Estados De Cambio En el Patrimonio 43
6.4 Estados De Flujo De Efectivo 44
7.INDICADORES FINANCIEROS 45
7.1Ecuación Patrimonial 45

7.2 Liquidez 46
7.3 Razon Acida. 47
7.4 Fondo de Maniobra 48
7.5 Endeudamiento 49
7.6 Autonomía 50
7.7 Apalancamiento Externo 51
7.8 Apalancamiento Interno 52
8. RENTABILIDAD 53
8.1Rentabilidad Bruta 53
8.2 Rentabilidad Neta 54
8.3 Activos Fijos 55
9.EJECUCION PRESUPUESTAL 56
9.1Ejecución Presupuestal Universidad 2023 56
9.2 Ejecución Presupuestal Colegio 2023. 57
9.3 Ejecución Presupuestal Institucional 58
10.NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 59

Introducción

La Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium fue fundada el 16 de marzo de 1996 como entidad sin ánimo de lucro con el respaldo del Arquidiócesis de Cali, el Ministerio de Educación Nacional expide la resolución No 944 bajo la cual reconoce la personería jurídica de la fundación, el 6 de mayo de 1996 Se realiza la primera reunión de la Consiliatura en el despacho del Señor Arzobispo. Se posesiona el Padre Fred Potes como Rector, y se crean las Facultades de Educación y Derechos Humanos. En agosto de 1996, comienzan las clases en la sede de Pance.

Desde su fundación La Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium – UNICATÓLICA, está comprometida con los valores cristianos, forma personas de manera integral, reafirmando su dignidad humana en la relación con Dios, consigo mismo, con los demás y con el medio ambiente, a través de la generación y difusión del conocimiento, para contribuir al desarrollo de los pueblos.

Institución de la Arquidiócesis de Cali, la cual busca ser reconocida por su carácter socialmente incluyente, por la pertinencia y calidad de sus programas y proyectos institucionales, la vocación hacia el servicio social de sus egresados y por la defensa de la dignidad humana y de la paz.

La fundación cuenta con 6 facultades las cuales son la facultad de educación, facultad de ingeniería, facultad de ciencias empresariales, facultad de teología, facultad de ciencias sociales y políticas y la facultad de salud las cuales cuentan con 19 programas de pregrado y 6 programas de posgrados.

Dando cumplimiento a los estatutos de la Fundación y de conformidad con las normas legales vigentes (los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000),

presento a la consiliatura el Informe de Gestión en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2023.

Misión

La Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium – UNICATÓLICA, comprometida con los valores cristianos, forma personas de manera integral, reafirmando su dignidad humana en la relación con Dios, consigo mismo, con los demás y con el medio ambiente, a través de la generación y difusión del conocimiento, para contribuir al desarrollo de los pueblos.

Visión

La Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium – UNICATÓLICA – Institución de la Arquidiócesis de Cali, será reconocida por su carácter socialmente incluyente, por la pertinencia y calidad de sus programas y proyectos institucionales, la vocación hacia el servicio social de sus egresados y por la defensa de la dignidad humana y de la paz.

Principios y Valores

La Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium ha dedicado su interés y esfuerzo por generar, preservar y defender en medio de un mundo globalizado y caracterizado por grandes avances científicos y tecnológicos, la dignidad del ser humano, en su orden personal, integral y en su dinámica grupal, desde sus diversos contextos y dimensiones (económica, social, cultural, política, religiosa y ambiental).

- Humanismo Cristiano
- Actitud Ética
- Espíritu de Servicio
- Excelencia
- Educación para Todos
- Desarrollo Sostenible
- Praxeología
- Comunidad Académica
- Democracia Participativa
- Identidad Cultural

1. INFORME CONSILIATURA AÑO 2023

El Acta No. 105 de la sesión del 14 de diciembre de 2023 es aprobada.
El Rector de la Institución Padre William Correa presenta su informe, comenta que se han tomado determinaciones, enfocando su mayor esfuerzo en la optimización de la nómina, se ha logrado un ahorro de mil millones de pesos aproximadamente. Agrega que se han venido implementado las recomendaciones de la consultoría externa de UNIMINUTO. Indica que el proceso de ajuste de la nómina profesoral ha sido complejo pero que se han podido lograr números significativos. Destaca que se hizo una revisión al escalafón docentes.

La Vicerrectora Académica Dra. María Isabel García profundiza en la explicación de cómo se procedió en este punto, el Padre William Correa indica que estas medidas han generado algo de resistencia en algunos de los docentes, sin embargo, se ha seguido adelante con las medidas tomadas. Resalta que se tomaron medidas y se impartieron lineamientos para la apertura de cursos, se establecieron puntos de equilibrio para la apertura de cohortes. Comenta cómo quedó la distribución de las facultades con la nueva estructura académica, los cambios realizados y los impactos que se generaron en el ambiente laboral a los cuales se les hizo una adecuada contención.

El Padre Rector Informa que se presentó una solicitud de tribunal de arbitramento por parte del sindicato, ya se presentó el árbitro designado por la institución a la inspección del trabajo y se está a la espera de la convocatoria del tribunal de arbitramento.

La Vicerrectora indica que la fusión de unidades académicas y facultades significa un ahorro de $201.742.000 mil pesos. Informa sobre las nuevas designaciones en las direcciones de programa.

Destaca el apoyo de la comisión de consultoría de UNIMINUTO, en especial para la definición de lineamientos para la optimización y depuración de la carga académica, así como también para el ajuste en procesos administrativos. Comenta que en el análisis se pudo establecer que resulta más eficiente contratar profesores de medio tiempo, dado que los profesores de hora catedra resultan muy costosos en volumen y los tiempos completos no pueden cargarse con más del 50% de su tiempo con horas de clase.

Resalta que se concentró la oferta en los centros de formación, se unieron grupos de distintos programas con asignaturas iguales o similares, se trasladaron estudiantes de sede o centro de formación manteniendo beneficios o valores diferenciales de matrícula con el propósito de optimizar la contratación docente; indica que con UNIMINUTO se ha trabajado una matriz que defina la pertinencia de los programas de cara a los tiempos de renovación de registros calificados.

Destaca la renovación de los Registros Calificados de los programas académicos de: Derecho, y Contaduría Pública, así como la aprobación de las condiciones institucionales para el Centro de Formación Yumbo, la no operación provisional del Centro de Formación Jamundí, y el traslado de estudiantes del Centro de Formación Compartir al Centro de Formación Alfonso López. También destaca que la población estudiantil se ha concentrado en la jornada nocturna.

El Consiliario Gerardo Arboleda recomienda revisar los estudios de mercado y sus metodologías para la valoración de los programas, pues considera que en muchos casos son escuetos y faltos de profundidad.

El Vicerrector Pastoral Padre Oscar Henao comenta los cambios que se realizaron al interior de la Vicerrectoría Pastoral, indica que la reducción se da por la coyuntura y aunque se hace difícil la cobertura se ha podido acomodar la prestación del servicio.

1.1 Presentación Del Presupuesto 2024

El Vicerrector Administrativo y Financiero Manuel Alejandro Cancino indica que el presupuesto que se envió al Ministerio de Educación es un presupuesto “viable” que difiere un poco del que se presentará en esta sesión.

Monseñor Luis Fernando Rodríguez pregunta si el estado financiero afecta el colegio Luis Madina, La Directora Carmen Lozano responde que se llevan separados los procedimientos contables para no afectar los resultados de la operación del colegio. Indica que el colegio tiene 182 millones de pesos de excedentes en tanto que el déficit de Unicatólica esta por el orden de los seis mil millones de pesos.

Monseñor Luis Fernando Rodríguez pide que se haga una visita para conocer la experiencia significativa de UPB Palmira que tiene un número de estudiantes similar a Unicatólica.

El Vicerrector Canción prosigue con su presentación comentando que se ha proyectado un ingreso de $21.000 millones de pesos para el año 2024, hay 398 estudiantes beneficiados con descuentos y apoyos, pero el retorno de esos beneficios no está claro. Se enfatiza por los consiliarios que deben revisarse y ajustarse dichos convenios. Muestra que La nómina equivale a $4.900 millones de pesos, y los gastos administrativos están por el orden de los $8.000 millones de pesos.

el Consiliario Gerardo Arboleda recomienda revisar y ajustar lo proyectado para publicaciones, el cual está por casi $500 millones de pesos.

El Vicerrector Cancino indica que su propósito es hacer viable la operación y optimizar los gastos operativos, aunque se vienen arrastrando deudas de vigencias anteriores. Destaca que se ha fortalecido el pago en portales virtuales.

La Vicerrectora María Isabel García comenta que se retomará la dinámica de pago primero de matrícula y posterior inscripción de asignaturas.

La Consiliatura aprueba esta dinámica.

Se recomienda revisar la política de devoluciones y los porcentajes de devolución.

El Consiliario Pedro Pablo Perea indica que debe haber un registro de buenas prácticas en la construcción del presupuesto, de tal manera que sean referentes para tener en cuenta en lo sucesivo y que se tengan en cuenta cuales practicas son provisionales y cuáles pueden ser permanentes.

1.2 Aprobación Del Presupuesto 2024

Monseñor Luis Fernando Rodríguez pone a consideración el presupuesto para su aprobación.
El Consiliario Gerardo Arboleda sugiere que se tenga un presupuesto de ejecución para hacer monitoreo permanente.
Se aprueba.

1.3 Dictamen Revisoría fiscal 2023

El Representante legal de Millán & Asoc. Revisores Fiscales presenta como se ha realizado el proceso de auditoría y acompañamiento durante el año 2023, indica que se realizaron 5 visitas de auditoria con un total de 109 hallazgos en los que se generan recomendaciones para que UNICATÓLICA pueda establecer los planes de acción para solventar los hallazgos.

Indica que en lo concerniente a la valoración de empresa marcha, la valoración de la hipótesis, de acuerdo a la evolución de la organización y la fecha de emisión de estados financieros, la entidad está en situación grave, su liquidez es de 0, 4 cuando debería ser de 1,0 dado que sus pasivo está por el orden de $13 mil millones de pesos; los pasivos son más altos que los activos lo que da un patrimonio negativo en $2,123 millones de pesos, por lo tanto la institución está en una causal de:

disolución o liquidación. La baja liquidez, el alto porcentaje de endeudamiento y las perdidas recurrentes y acumuladas representan riesgos financieros importantes que podrían dificultar el cumplimiento de las obligaciones a corto plazo y comprometen la estabilidad financiera.

Fundamento de la opinión calificada:
El sistema de Información académica Banner tiene limitaciones en la interfaz con el sistema contable CGUno, lo que afecta directamente la contabilidad y puede generar el riesgo de errores en las cifras y conceptos contables y, afectar la precisión y confiabilidad de la información financiera presentada por la institución.

El Canciller agradece a la firma de Revisoría Fiscal por su gestión y agradece las alertas que su dictamen ha proporcionado las cuales son de carácter importante para la gestión que debe realizarse.

9. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

El Vicerrector Administrativo y Financiero Manuel Cancino presenta los estados financieros y hace énfasis en el comportamiento de la población estudiantil y como se ha dado el decrecimiento de esta.

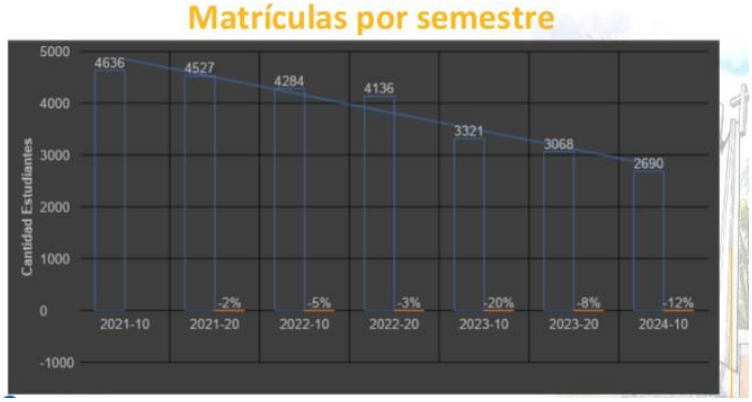

Igualmente presenta los avances que se han realizado con el objeto de optimizar los recursos de la entidad y ajustar los gastos.

Estructura organizacional y optimización del recurso

Mediante la resolución 623 y otras disposiciones, se han venido aplicando ajustes a la estructura organizacional, simplificándola y optimizándola de acuerdo con la coyuntura. Los cambios son los siguientes:

- No. Facultades: De 6 pasa a 4 Facultades.
- No. Departamentos: De 12 Departamentos pasa a 9 Departamentos.
- No. Direcciones de Programa: Se mantienen Direcciones por Programa Académico.
- Desaparece la Dirección de Plantas Físicas y Servicios Complementaros y se generan dos coordinaciones de índole operativa, además de reducción en el personal contable mediante la reasignación de funciones.
- No se aplicó incremento salarial al personal que devenga más del salario mínimo y se definieron requisitos para las bonificaciones por estudios realizados.

Con la aplicación de este plan, **se ahorrarán más de $1.450,000.000 durante la vigencia 2024** y se espera optimizar entre un 12% y 15% más la operación en el segundo semestre de 2024, lo que aumentaría también el ahorro en los costos operativos.

Presenta los ajustes realizados en la asignación académica con el objeto de reducir los costos operacionales en docencia, de acuerdo con la actual demanda interna.

Planeación, programación y asignación académica

Con el apoyo de la consultoría de UNIMINUTO, se definieron los lineamientos para la planeación, seguimiento y evaluación de la gestión de la oferta académica y el desarrollo profesional, con lo que se logró optimizar la asignación académica reduciendo costos operacionales de la siguiente manera:

- Reducción de 18 profesores Tiempo Completo
- Reducción de 10 profesores Hora Cátedra
- Reducción de 368 horas cátedras a 307 horas cátedras (61 horas)

Profesores Vinculados	2023-1	2023-2	2024-1
Total Profesores Tiempo Completo	130	100	82
Total Profesores Medio Tiempo	55	61	62
Total Profesores Hora Cátedra	103	51	40
Total Profesores	288	212	184

Esta reducción nos permitirá ahorrar más de **$550 millones semestrales**

www.unicatolica.edu.co

Presenta las propuestas que se han ido construyendo desde la alta dirección institucional con el fin de diversificar los ingresos.

Diversificación de ingresos

Con el ánimo de buscar nuevas fuentes de ingreso que ayuden a apalancar el funcionamiento y la operación institucional, de manera conjunta se han establecido nuevas ideas a corto y mediano plazo, con lo que se permite diversificar la fuente de ingresos.

- Educación virtual (convenio)
- Educación virtual (propia)
- Monetizar centros de servicios (Consultorio jurídico, emisora, consultorios de psicología, etc)
- Restaurantes y cafeterías
- Alquiler de espacios
- Rectificadora Meléndez
- Taller mecánico Meléndez
- Tienda Universitaria
- Programas y proyectos patrocinados

www.unicatolica.edu.co

Finalmente presenta el balance general comparado con los últimos 5 años (2019 – 2023), que permite observar claramente como ha sido la dinámica económica institucional.

CUADRO COMPARATIVO BALANCE GENERAL

CONCEPTO	2023	A. Horizontal	2022	A. Horizontal	2021	A. Horizontal	2020	A. Horizontal	2019
ACTIVO									
CORRIENTE									
EFECTIVO Y EQUI A EFECTIVO	$ 1.390.747.281	77%	$ 785.425.248	-65%	$ 2.248.974.503	-49%	$ 4.374.388.994	-48%	$ 8.436.696.982
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR	$ 5.668.082.460	-7%	$ 6.109.945.000	140%	$ 2.547.929.320	-13%	$ 2.930.338.373	43%	$ 2.047.560.912
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	$ 676.579.804	-5%	$ 712.937.334	4%	$ 682.862.769	6%	$ 642.908.060	5%	$ 613.786.837
OTRAS									
	$ 676.579.804	-5%	$ 712.937.334	4%	$ 682.862.769	6%	$ 642.908.060	5%	$ 613.786.837
TOTAL CORRIENTE	**$ 7.735.409.545**	2%	**$ 7.608.307.582**	39%	**$ 5.479.766.592**	-31%	**$ 7.947.635.427**	-28%	**$ 11.098.044.731**
NO CORRIENTE									
ACTIVOS FIJOS									
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	$ 13.576.751.647	642%	$ 1.829.537.242	-17%	$ 2.209.824.464	-17%	$ 2.667.862.841	-8%	$ 2.893.802.773
TOTAL ACTIVOS FIJOS	**$ 13.576.751.647**	642%	**$ 1.829.537.242**	-17%	**$ 2.209.824.464**	-17%	**$ 2.667.862.841**	-8%	**$ 2.893.802.773**
INVERSIONES									
OTROS ACTIVOS									
OTROS	$ 103.641.239	9%	**$ 94.841.239**	6%	**$ 89.115.661**	-84%	$ 574.117.171	-10%	$ 636.261.060
TOTAL OTROS ACTIVOS	**$ 103.641.239**	9%	**$ 94.841.239**	6%	**$ 89.115.661**	-84%	**$ 574.117.171**	-10%	**$ 636.261.060**
TOTAL ACTIVOS	**$ 21.415.802.431**	125%	**$ 9.532.686.063**	23%	**$ 7.778.706.717**	-30%	**$ 11.189.615.439**	-24%	**$ 14.628.108.563**
PASIVO									
CORRIENTE	$ 13.392.311.045	-4%	$ 13.947.055.128	100%	$ 6.967.629.320	-10%	$ 7.742.238.895	-7%	$ 8.282.582.443
LARGO PLAZO	$ 10.146.747.541	239%	$ 2.996.747.598	60%	$ 1.874.751.560	7399%	$ 25.000.000	-49%	$ 49.000.000
TOTAL PASIVO	**$ 23.539.058.586**	39%	**$ 16.943.802.726**	92%	**$ 8.842.380.880**	14%	**$ 7.767.238.895**	-7%	**$ 8.331.582.443**
PATRIMONIO	**$ (2.123.256.155)**	-71%	**$ (7.411.116.663)**	597%	**$ (1.063.674.163)**	-131%	**$ 3.422.376.544**	-46%	**$ 6.296.526.120**
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	**$ 21.415.802.431**	125%	**$ 9.532.686.063**	23%	**$ 7.778.706.717**	-30%	**$ 11.189.615.439**	-24%	**$ 14.628.108.563**

El Canciller consulta a los Consiliarios acerca de la aprobación de los estados financieros; Los estados financieros de 2023 son aprobados.

10. DETERMINACIÓN DE LA ASIGNACIÓN PERMANENTE DE LOS EXCEDENTES DEL EJERCICIO (PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN ESAL)

El Secretario General interviene indicando que en virtud de la regulación tributaria en especial la Ley 1819 de 2016, se hace necesario hacer unas ratificaciones sobre la calidad de entidad sin ánimo de lucro y su cumplimiento para mantenerse calificada dentro del régimen especial de las entidades sin ánimo de lucro.

Por lo tanto solicita ratificar:

EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM UNICATÓLICA DE ACUERDO A LAS VOCES DEL ARTICULO 4 DE SUS ESTATUTOS CORRESPONDE A UNA DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS EN EL ARTICULO 359 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.

LOS APORTES NO SON REEMBOLSABLES BAJO NINGUNA MODALIDAD Y NO GENERAN DERECHO DE RETORNO PARA EL APORTANTE NI DIRECTA NI INDIRECTAMENTE DURANTE SU EXISTENCIA, DISOLUCIÓN NI LIQUIDACIÓN.

LOS CARGOS DIRECTIVOS DE LA INSTITUCIÓN QUE TOMAN DECISIONES RESPECTO DEL DESARROLLO DE LA INSTITUCIÓN DIRECTA O INDIRECTAMENTE, SON LOS MENCIONADOS EN EL ARTICULO 24 DE LOS ESTATUTOS DE LA INSTITUCIÓN.

SE RATIFICA LA CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA INSTITUCIÓN Y SE ACLARA QUE NO SE REQUIERE DE INSCRIPCIÓN ANTE LA CÁMARA DE COMERCIO DADO SU CARÁCTER DE INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE ACUERDO CON LAS VOCES DEL ARTICULO 99 DE LA LEY 30 DE 1992.

SE AUTORIZA POR LA CONSILIATURA AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA PARA QUE SOLICITE ANTE LA DIRECCIÓN DE ADUANAS E IMPUESTOS NACIONALES QUE SE MANTENGA LA CALIFICACIÓN EN EL RÉGIMEN ESPECIAL SOBRE LA RENTA.

SE AUTORIZAN LAS POLÍTICAS FINANCIERAS BASADAS EN LAS NORMAS NIIF, DE ACUERDO A LAS QUE SE HAN ELABORADO LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SE HA REALIZADO EL DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Designación De La Revisoría Fiscal

El Secretario General indica que de acuerdo a los estatutos el periodo de la Revisoría Fiscal es de un año por lo que corresponde determinar la Revisoría Fiscal para el año 2024.

El Canciller Monseñor Luis Fernando Rodríguez considera que la firma actual Millán & Asociados ha realizado un trabajo destacable y su gestión de acompañamiento y asesoría ha sido muy valioso en el momento actual de la institución.

Los Consiliarios consideran que se debe ratificar la firma de Revisoría Fiscal Millán & Asociados para la vigencia 2024.

Se aprueba de manera unánime.

1.4 Proposiciones Y Varios

El Canciller propone que la sesión próxima (8 de mayo de 2024) se lleve a cabo en las instalaciones de la Curia Arzobispal de Cali.

La Vicerrectora Académica presenta una relación de las acciones formuladas desde el área académica para la generación de ingresos:

a) Organización del Centro de Servicios Centro de Innovación y Emprendimiento UNICATÓLICA: oferta de diplomados, cursos y seminarios- Meta: 200 millones
b) Oferta de Educación Continua Virtual en convenio con UVEG Meta: 300 millones
c) Recomendación de programas profesionales:
   - Licenciatura en lengua extranjera-inglés *(listo)*
   - Licenciatura en Deporte o Actividad Física
   - Gastronomía

d) Programa Técnicos Profesionales y Tecnológicos
   - Convenio con el INTEP de Roldanillo- oferta Administración de Empresas por ciclos propedéuticos.
   - Tecnológico-Profesional-Cursos abiertos certificables en Gastronomía. Meta: 100 millones.

e) Posgrado:
   - Maestría Virtual en Educación

f) Búsqueda de un Socio inversionista

La Consiliaria Ingrid Muñoz indica que se deben hacer los seguimientos formales a los planes de acción, porque hay varios planes que ya se han estado desarrollando de acuerdo por lo expuesto por el Padre Rector a los Consiliarios, sugiere que se debe realizar seguimiento mensual y en la Consiliatura para que no se pierdan las oportunidades.

En cuanto a las observaciones del dictamen de la Revisoría Fiscal y al fundamento de la opinión calificada, recomienda revisar el tema de la necesidad de desarrollar una interfaz entre Banner y CG1 que permita resolver la inconsistencia identificada por la Revisoría Fiscal.

Y finalmente, considera que se debe evaluar y decidir que programas deben quedar de acuerdo al análisis por centro de costos.

Se finaliza a las 12:40 pm

COMPROMISOS Y TAREAS

No.	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1.	Envío previo a cada sesión y Presentación de los Estados Financieros Parciales y con corte Mes a Mes.	Vicerrector Administrativo y Financiero	Dos semanas antes de cada sesión
2.	Envío de las Actas de cada sesión.	Secretario General	Tres semanas después de cada sesión
3.	Concertar Reunión con UPB Palmira para conocer su modelo operativo y su experiencia significativa.	Rectoría / Vicerrectorías	Marzo 2024
4.	Entregar las proyecciones financieras con ajustes de la nómina de docentes	Vicerrector Administrativo y Financiero	Marzo 2024
5.	Entregar la cuantificación para formación de docentes de los colegios arquidiocesanos.	Vicerrector Administrativo y Financiero	Abril 2024

2. INFORME DE GESTIÓN RECTORÍA

Trascurridos nueve meses de gestión como rector de Unicatólica, iniciando labores el 27 de febrero del año 2023, se presenta a continuación un balance del trabajo realizado. Se organizaron las actividades en tres momentos, el primero fue el proceso de empalme con una duración de un mes; el segundo fue el ejercicio de verificación de la situación institucional al año 2023, con una duración de seis meses y el tercero es la formulación de un plan de acción actualizado, con una duración de seis meses, el cual está en desarrollo. De manera paralela se está cumpliendo con la gestión del día a día de la prestación de los servicios educativos, identificando fortalezas, debilidades y tomando medidas correctivas. Se han hechos ajustes y renovaciones en la nómina tanto de personal académico como administrativo.

El objetivo del proceso de empalme fue conocer los principales aspectos de la gestión de la administración saliente y elaborar propuestas para la continuidad de los elementos positivos o correctivos y formular los ajustes requeridos en los planes de trabajo. Se realizó con el rector saliente Harold Enrique Banguero Lozano; con las autoridades personales y colegiadas de gobierno, en sus reuniones formales. Igualmente, con los profesores, los estudiantes y

el personal administrativo en diálogos de conocimiento, entendimiento y retroalimentación. Además, con el estudio del informe de gestión Unicatólica 2019-2022, fuente documental disponible.

El resultado del proceso de empalme fue entender que la ***institución atraviesa una situación de insolvencia económica***; reconocer los ejes de trabajos de la administración

saliente; identificar las problemáticas que se están viviendo y conocer el personal académico-administrativo.

En cuanto el ejercicio de verificación de la situación institucional al año 2023, se desarrolló con el objetivo de establecer la magnitud de la crisis de Unicatólica, en los aspectos que soportan la prestación de los servicios educativos. Se conformó una comisión asesora con los profesionales de apoyo de la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional, y el comité de Rectoría bajo la coordinación de la consultora en gestión documental Iris Cabra Dussán. Igualmente, se contrató a la asesora en Aseguramiento de la Calidad Nancy Jovanna Gómez Rodríguez y a la Organización Millán & Asociados auditores y consultores de negocios S.A. para realizar la revisión del ambiente de control interno de los aspectos legales, el análisis de las cifras de los estados financieros y aspectos de control de compras a corte al 31 de mayo del 2023.

El resultado del proceso de verificación fue el siguiente hallazgo:

- Tiene dificultades de liquidez, alto endeudamiento y el ejercicio presupuestal es teórico y general.
- Su actual estructura académica-administrativa esta sobre dimensionada y genera altos costos y gastos.
- Su actual oferta educativa es fragmentada, desarticulada y es deficiente el sistema de aseguramiento de la calidad. No se ha logrado mantener las condiciones de calidad en sus programas, se han perdido 2 registros calificados correspondientes a los programas de Psicología (2019) y al de Administración de Empresas (2022) lo que afectó la estabilidad financiera institucional. Además, desde el año 2018 no se ha presentado ningún programa para acreditación en alta calidad.
- No se tiene caracterizada la población objetivo, a partir de la cual identificar y responder a sus necesidades de manera relevante. Se carece de nuevos servicios educativos que le permitan incrementar los ingresos.
- La población estudiantil pertenece en un 94% para el año 2023 a los estratos 1, 2 y 3; su desempeño en las pruebas saber 11 y saber pro se ubica por debajo de la media nacional, esto es un indicio del bajo nivel de apropiación del capital cultural.

- Se desconoce la caracterización de los aspirantes, los estudiantes, los desertores, los egresados y los graduados. No se ha desarrollado un trabajo efectivo para lograr la permanencia.
- Están desactualizados los manuales de funciones y los perfiles de los cargos. Se carece de un mapa del capital intelectual de los profesores Unicatólica.
- Hay dispersión, inconsistencias y ausencia de registro de información tanto académica, contable-financiera y administrativa. Se tiene sistemas de información paralelos, desactualizados y es deficiente la generación de informes confiables y oportunos.
- Se presentan inconsistencias en las normas, directrices y procedimientos, lo que dificulta el ejercicio de la autoridad. Además, hay vacíos en el control interno, para el cumplimiento de las funciones sustantivas instituciones de manera segura y así lograr una gestión eficaz, eficiente y coherente.
- Se crea el sindicato Sintralumen.

Finalmente, es el presente que exige enfrentar la compleja situación que atraviesa Unicatólica, para lo cual se suscribió **un Convenio de apoyo Institucional para la realización de una Consultoría a octubre** 2023, por petición del Señor Arzobispo de Cali, Luis Fernando Rodríguez Vásquez expresada al Superior de la Provincia Eudista Minuto de Dios, para contar con el apoyo de la Corporación Universitaria Minuto de dios – UNIMINUTO a UNICATÓLICA - Cali, orientada a generar condiciones para cambiar la tendencia institucional de decrecimiento presentada en años anteriores. Se planteó el siguiente alcance para la consultoría:

- Diagnóstico de la situación actual de Unicatólica
- Construcción de un *Plan de Acción de choque 2023/2024,* el cual se inició en el mes de octubre de 2023 y que se encuentra a la fecha, en ejecución.
- Generar lineamientos y recomendaciones para la definición de la orientación estratégica 2024 -2025 de Unicatólica.
- Generar recomendaciones como buenas prácticas de gobierno y de gestión en educación superior.

2.1 Empalme Entre el Rector Saliente y Entrante

A continuación, se presentan un inventario de los aspectos revisados sobre la gestión realizada por la Dirección General de Unicatólica entre el 2019 al 2022:

1) La realización de un conjunto de reformas para poner al día la institución y conducir su avance hacia una universidad moderna, eficiente y de calidad.
2) La reforma académica que asumió un modelo macrocurricular estándar para los programas de formación acompañado de una reforma pedagógica enfocada al aseguramiento de los resultados de aprendizaje.
3) La reforma organizacional y administrativa para mejorar la eficiencia institucional en los procesos académicos, administrativos y de pastoral.
4) La formulación del Estatuto Profesoral con el propósito de fijar lineamientos sobre los derechos y los deberes de los profesores; determinación de la carrera profesoral y creación del régimen disciplinario.
5) La compra del sistema de información Banner Académico con el propósito de hacer eficiente y eficaz la gestión de los procesos académicos.
6) La gestión financiera con un estado de resultados en el periodo 2020-2021-2022 deficitarios, producto de la reducción de los ingresos, el mantenimiento del nivel de gastos, lo cual ha conllevado al aumento del endeudamiento y a una reducción del patrimonio institucional. Débil implementación de políticas y lineamientos para la gestión de recursos financieros.

2.2 Verificacion Situacion Financiera Unicatolica

Los análisis del componente académico, financiero y administrativo que se presentan a continuación tienen como referente el decreto 1330 del 2019 del Ministerio de Educación Superior en el cual se determina las condiciones de calidad institucional y de programa; en el marco del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior.

2.3 Componente Académico

El Decreto 1330 del 2019 está enfocado en la evaluación de las capacidades y los procesos institucionales tanto en el ámbito de los estudiantes a través de los resultados del aprendizaje; como en el espacio institucional por medio de los avances en las labores formativas, académicas, docentes, científicas culturales y de extensión desarrolladas por profesores, investigadores, personal académico administrativo y de bienestar. Igualmente, en el decreto se pide demostrar el compromiso de la institución con la calidad.

En el ámbito de las condiciones de calidad institucional llama la atención los vacíos que existen en las formulaciones de la Misión y Visión Unicatólica. La Misión no explicita que la formación es de profesionales, que la población objetivo son los grupos vulnerables de Colombia, no se destaca el valor cristiano que fundamenta la acción educativa, podría ser cultivar e impulsar el dar fruto de los talentos de las personas que se encuentran en contextos adversos y que a través de la educación tiene una posibilidad de resiliencia. Además, no se menciona de quién es la institución.

Respecto a la visión no específica el escenario que se quiere alcanzar, ni fija el tiempo para lograrlo y ni dice en dónde. Además, no planea un desafío que sea inspirador para la época. Igualmente, los principios y valores institucionales son formulaciones generales y no se les da el contexto en el apostolado intelectual que corresponde a la educación superior.

La oferta académica ha sido la misma en el periodo 2013-2023. Década en que se ha disminuido la población estudiantil como consecuencia de variables socioeconómicos y por la pérdida del registro calificado del programa de Psicología en el año 2019 y el de Administración de Empresas en el año 2022. Estos programas son los de mayor demanda en la institución. Por lo anterior, se identifican debilidades del sistema de aseguramiento de la calidad de Unicatólica, especialmente en la apropiación de la cultura de autoevaluación teniendo en cuenta las debilidades en los siguientes componentes:

1) La carencia de sistematización, gestión y uso de la información necesaria para poder proponer e implementar medidas de mejoramiento, teniendo en cuenta la información registrada en los sistemas de información de la educación superior.

2) La insuficiencia de mecanismos para evidenciar la evolución del cumplimiento de las condiciones de calidad de los resultados académicos.
3) La insuficiencia de mecanismos que recojan la apreciación de la comunidad académica y de los diferentes grupos de interés con el fin de contribuir al proceso.
4) La carencia de articulación de los programas de mejoramiento con la planeación y el presupuesto general de la institución.
5) La falta de mecanismos que permitan procesos continuos de autoevaluación y autorregulación que se reflejen en informes periódicos fijados, en consideración con la duración de los programas objeto de registro calificado.
6) Bajo nivel de seguimiento al comportamiento de matrículas por programas académicos y ausencia de un modelo de gestión para el análisis y toma de decisiones.
7) Escasa creación de estrategias para la oferta y demanda de los programas y servicios académicos en nuevas modalidades y niveles de formación.
8) Ausencia de un plan estratégico para la oferta, el mercadeo académico y social.
9) Debilidad en los procesos de retención estudiantil.

2.4 Componente Financiero

La institución durante los tres últimos años (2020,2021, 2022) se ha visto en la necesidad de utilizar todos sus recursos financieros para mantener su funcionamiento, en vista de la disminución de ingresos por matrículas. Además, ha recurrido a entidades bancarias endeudándose para apalancarse financieramente. Hoy en día tiene problemas de liquidez para cumplir con los compromisos propios de su operación.

Desde al año 2016 al 2023 la elaboración del presupuesto ha sido teórica y general, no se garantiza el ingreso mínimo para funcionar, no se tiene centros de costos y gastos por unidad académica y administrativa, donde se especifiquen de manera precisa los recursos requeridos de nómina, tecnología, infraestructura, proyectos y programas transversales entre otros.

No se lleva un monitoreo y control de la ejecución presupuestal mes a mes, a través del cual se identifiquen alertas tempranas que permita responder de manera oportuna y hacer los correctivos necesarios para mantener la sostenibilidad y calidad del servicio educativo.

A partir de los resultados económicos de la prestación de los servicios educativos, Unicatólica tiene que incrementar sus ingresos, adecuar sus costos y gastos de acuerdo con su naturaleza de Institución Universitaria pequeña, pues no tiene la capacidad hoy de transformarse en Universidad. Debe trabajar por mantener la continuidad de la operación y pagar la deuda; para lo cual se requiere formular un modelo financiero que ayude a lograr el punto de equilibrio. Además, es imprescindible que cuente con información contable y financiera integra y razonable.

2.5 Componente Administrativo

La estructura organizacional actual se formuló y aprobó el 18 de julio de 2021. Se compone de 27 Áreas, 69 Unidades, que incluyen 6 facultades, 12 Departamentos, de los cuales se crearon 9 pues ya existían 3 departamentos transversales y, 18 Comités. Además, se establecen funciones para cada área y unidad. Este esquema organizacional está pensado para una institución con naturaleza jurídica como Universidad. Unicatólica es una Institución Universitaria enfocada a la docencia y la investigación formativa.

Hace falta precisión en la directrices y cumplimiento de los mecanismos de selección y evaluación de profesores en coherencia con la naturaleza jurídica, tipología e identidad institucional. Se carece información organizada sobre los perfiles de los profesores vinculados en lo referente a la formación académica, la experiencia profesional y la trayectoria pedagógica. Igualmente, no se cuenta con evaluaciones continuas de desempeño con los respectivos planes de mejoramiento. La programación y asignación académica se realiza de manera empírica se copia de semestre a semestre.

El actual modelo organizacional no ha permitido la optimización de los procesos institucionales, ha generado sobrecostos, deteriorado el patrimonio y ha cultivado una cultura institucional individualista, fragmentada e indolente.

2.6 Plan De Acción Institucional Agosto-Diciembre 2023

1. Establecimiento de un conjunto de disposiciones financieras para las matrículas y otros costos educativos para el cierre del año 2023 (mantener los valores de matrícula del año 2023 para los estudiantes que realicen el pago de matrícula de semestre completo del periodo 2024 – 1, entre el 16 de noviembre de 2023 y el 28 de diciembre de 2024).
2. Implementación de lineamientos institucionales para la planeación y asignación académica de profesores en el periodo 2024 – 1.
3. Actualización del diseño e implementación del Sistema Integrado de Aseguramiento de la Calidad.
4. Aprobación del Ministerio de Educación Nacional del Programa académico de Estudios Políticos, cuya oferta iniciará en el 2024.
5. Implementación del programa "Iniciando la U" como un modelo de transición de la educación media a la educación superior.

AVANCES DEL CONVENIO DE APOYO INSTITUCIONAL PARA LA REALIZACIÓN DE UNA CONSULTORÍA SUSCRITO ENTRE LA ARQUIDIÓCESIS DE CALI, LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM Y LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO

El acompañamiento integral de UniMinuto es el camino que ha tomado la Institución para revisar el potencial de recuperación Institucional. Esto con el fin de formular y ejecutar un plan de choque, para lograr una operación sostenible, pertinente y eficiente.

El plan de trabajo acordado para la realización de la consultoría este concentrado en:

1) Diagnóstico de la situación actual de Unicatólica desde los ámbitos: académico, administrativo, del talento humano, financiero, jurídico, de planeación estratégica, mercadeo y admisiones, y permanencia.

2) Construcción de un Plan de Acción, de choque 2023/2024, con la recomendación de acciones y decisiones de Unicatólica frente a su funcionamiento, orientado a la generación de eficiencias operativas y a la mitigación de los resultados financieros desfavorables presentados por Unicatólica.
3) Generar lineamientos y recomendaciones para la definición de la orientación estratégica 2024 -2025 de Unicatólica, atendiendo el diagnóstico realizado y el plan de acción de choque diseñado. Estos se orientan a establecer una transición en el periodo 2024, previo a la posible redefinición del Plan de Desarrollo Institucional de Unicatólica.

4) Generar recomendaciones como buenas prácticas de gobierno y de gestión en educación superior, orientadas a la búsqueda de eficiencia y sostenibilidad institucional.

En lo que respecta al Plan de Choque 2023/2024, se encuentra diseñado y en fase de ejecución de actividades con los siguientes componentes estratégicos:

1. Identidad, gestión de cambio y cultura organizacional: - Identidad, liderazgo y gestión del cambio cultural; - Comunicación Interna y externa.

2. *Gobierno, Jurídico y M.E.N:* - Reglamentación Interna; - Reportes de Información/Inspección y Vigilancia; Gobierno.

3. Académico: - Estructura Organizacional de Gestión Académica; - Planeación y Gestión Académica; - Matrícula; - Gestión de la Oferta Académica Actual.

4. Admisiones y Registro Académico: - Admisiones; - Inscripción y Matrícula Académica; - Programación Académica.

5. Mercadeo y Ventas: - Metas; - Estrategia de Mercadeo; - Ventas; - Financiación y Cooperativa

6. Permanencia y Bienestar: - Estrategia de Permanencia; - Caracterización del Estudiante; - Plan de Bienestar.

7. Estructura y Talento Humano: - Planta de Personal; - Organización Sindical; - Estructura Salarial; - Perfiles de Cargos; Procesos de Selección y Contratación.

8. Tecnología/Sistemas de Información: Gobierno de Datos; - Fortalecimiento del Sistema de Información Académica BANNER; - Ciberseguridad.

9. Financiero: - Estructuración de la Deuda y Flujo de Caja; - Presupuesto; - Contabilidad y Estados Financieros; - Facturación.

10. Administrativo: Infraestructura Física; ***- Compras***; - Apoyo Logístico.

Toda la comunidad educativa está concentrada en aportar al desafío de hacer realidad la supervivencia institucional. Se han ido realizando las sesiones de trabajo con el equipo multidisciplinario de profesionales de alto nivel y con mucha experiencia, de UniMinuto.

2.7 Propuesta Para La Reestructuración Organizacional

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE GESTIÓN ACADÉMICA

y Desarrollo Profesoral que reemplaza a la Dirección de Docencia y Desarrollo Curricular.

Creación el área de Investigación, La estructura de gestión académica actual requiere de una actualización para que esté acorde con la realidad actual de la Institución y posibilite la sostenibilidad financiera. Esta actualización implica las siguientes decisiones:

1. Integración las facultades con las siguientes denominaciones:

Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanas

Facultad de Ingeniería

Facultad de Ciencias Administrativas

Facultad de Derecho

Se propone crear el departamento / Instituto de Teología que administrará el programa de Teología y de Sagrada Escritura.

2. Supresión de los departamentos académicos de las áreas de conocimiento profesional específica y mantener solamente los departamentos de áreas de conocimiento transversal institucional: Humanidades, Lenguaje y Ciencias básicas.

En esta reestructuración se mantendrán las direcciones de programa académico y en ellas se incorporarán los profesores de acuerdo con las áreas de conocimiento relacionadas con cada facultad.

El otro componente de la gestión académica, lo constituye las modificaciones de las áreas de apoyo de la Vicerrectoría académica. A continuación, se presentan los siguientes cambios:

Creación el área de Gestión Académica innovación y creación artística en reemplazo de la Dirección de Investigación.

Creación el área de Gestión de proyectos, extensión y cooperación internacional que reemplaza a la Dirección de Proyección Social.

Creación el área de nuevas tecnologías y educación virtual que reemplaza a la Dirección de Educación mediada por TIC.

Modificación de la denominación de Coordinación de Calidad Académica por el área de Aseguramiento de Calidad Académica.

Creación del área de Gestión y Acompañamiento Estudiantil, fusionando la Coordinación de Articulación y la Coordinación de Permanencia.

Las áreas de Admisiones y de Registro Académico y el Centro de Recursos Bibliográficos, se mantienen.

En términos de órganos asesores de la Vicerrectoría Académica, se establecen:

Comité de docencia y credenciales, Comité de Aseguramiento de Calidad Académica, Comité de Investigación, Innovación y Creación Artística y Comité de nuevas tecnologías y educación virtual.

Estos cambios fueron aprobados por el Consejo Superior del martes 05 de diciembre de 2023.

2.8 Estructura Organizacional De Gestion Pastoral

La Vicerrectoría de Pastoral se propone reestructurar sus áreas y cargos de la siguiente manera:

1 . La Dirección de Desarrollo Social Comunitario y la Dirección de Filantropía y Solidaridad, se suprimen y sus actividades se trasladan al área de Gestión de proyectos, extensión y cooperación internacional.

2. El área de Bienestar Universitario, el área de Egresados y el área de Espiritualidad y Dignidad Humana, se mantienen; en el caso del área de Bienestar Universitario, la Unidad de Salud Integral, traslada sus actividades al área de Gestión Humana de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

3. La Unidad de Permanencia, se traslada al área de Gestión y Acompañamiento Estudiantil.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

En lo referente a la gestión administrativa, en sus diferentes áreas de apoyo y cargos, el Rector ha tomado medidas de cambio en las áreas de Gestión Humana, Mercadeo, Tecnologías de la Información y Conectividad, Comunicaciones y Planeación.

2.9 Conclusión

El desafío Unicatólica 2023-2024 involucra a todos los estamentos institucionales, implica un cambio profundo de su oferta educativa, la cual debe ser relevante y generar ingresos. Por lo tanto, es inaplazable un replanteamiento de su visión estratégica en el mediano y largo plazo; el mejoramiento de los procesos académicos, de gestión humana y de su identidad misional; la adecuación de la estructura organizacional, el fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica, y la racionalización y optimización de costos y gastos.

3. INFORME FINANCIERO 2023

La FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUMEN GENTIUM elaboró sus estados financieros a diciembre 31 de 2023 con base en el marco técnico normativo establecido en el anexo 2 del DUR 2420 de 2015 (las NIIF para las Pymes). Debido a la situación presentada por el COVID-19, el paro nacional y en atención a todos los impactos que ha generado, la administración y consiliatura han realizado diferentes análisis y consultas buscando asesoría en los asuntos que afectan o pueden afectar el entorno macro y microeconómico de la entidad y ha realizado y tomado acciones y juicios, tales como:

Replantear el presupuesto de la entidad.

Limitar la ejecución de algunos recursos con la finalidad de garantizar una eficiencia en el servicio prestado.

Análisis de la situación laboral de los colaboradores, utilizando las herramientas y salidas permitidas en la ley y que busquen el equilibrio entre lo económico y el efecto

social entre sus colaboradores. (por decisión de la consiliatura la Fundación ha tratado de mantener su planta docente y administrativa buscando otras alternativas como la anteriormente mencionada).

Búsqueda de financiamiento teniendo en cuenta que la entidad posee un buen historial crediticio.

La entrega de apoyos económicos a estudiante para lograr su continuidad y disminuir la deserción proyectada para los dos semestres del 2021.

Alquiler de computadores para docentes, colaboradores y estudiantes con el fin de garantizar la conectividad a sus clases y labores.

Entrega de planes de datos a estudiantes que no cuentan con esta cobertura.

Diseño de protocolos de bioseguridad para garantizar la alternación para asignaturas que tienen un componente practico, y requieren del uso de laboratorios dentro de la Fundación o la visita a campos de practica en caso de ser necesario.

Búsqueda de fuentes de ingreso para esto se desarrolló el plan padrino Unicatólica el cual busca conseguir recursos con la finalidad de entregar más apoyos económicos a los estudiantes que se han visto notablemente afectados por la pandemia.

Apertura de crédito directo con la universidad para estudiantes que por su score o reporte en data crédito no pueden acceder a financiar la matricula con la Cooperativa Minuto de Dios.

Mejora de tasa de interés en los créditos financiados por la cooperativa.

Para los dos periodos 2021 se autorizó que podían acumular varios estímulos financieros, académicos y convenios empresariales.

A los estudiantes que se encuentran en proceso de grado de les otorgo un 20% de descuento el pago de los derechos de grado a Los estudiantes de primer semestre se les otorgo el 20%

de descuentos en el pago de matrícula y no se les cobro la inscripción.

Los estudiantes que reingresen o se reintegren a la Institución para la vigencia 202-02 tendrán un descuento del

10% sobre el valor de la matrícula, igualmente se exonera del pago de los valores de inscripción a dichos estudiantes.

Las medidas anteriormente mencionadas se encuentran relacionadas en los siguientes documentos:

Resolución de Rectoría No. 441 del 25 de noviembre de 2020

“Por medio de la cual se ajustan y prorrogan las medidas académicas y administrativas establecidas en las Resoluciones 422 de 2020 y 428 de 2020 para atender la Emergencia Económica, Social y Ecológica originada por la Pandemia del virus SARS-COVID19”

Adenda a la resolución 441 del 25 de noviembre de 2020 mediante la cual se ajustan y prorrogan las medidas académicas y administrativas establecidas en las resoluciones 422 de 2020 y 428 de 2020 para atender la emergencia económica, social y ecológica originada por la pandemia del virus sars-covid19

Resolución de Rectoría No. 451 del 01 de marzo de 2021
“Por medio de la cual se modifican algunas disposiciones de la Resolución de Rectoría No. 446 del 25 de enero de 2021 que establece medidas de prevención y

contención en el funcionamiento de las Sedes de la Institución con ocasión de la emergencia económica, social y ecológica originada por la pandemia del virus SARS-COVID19”

Resolución de Rectoría No. 456 del 20 de abril de 2021

“Por medio de la cual se ajustan y prorrogan las medidas académicas y administrativas establecidas en las Resoluciones 422 de 2020, 428 de 2020, 441 de 2020 y 446 de 2021 para atender la Emergencia Económica, Social y Ecológica originada por la Pandemia del virus SARS-COVID19”

Los ingresos totales para el año 2023 fueron de $27.063.109.958 millones de pesos, y, representaron una disminución del 7% con relación al año anterior, lo que indica un incremento en la deserción, este ha sido el mayor factor que ha afectado a las instituciones de educación superior por la emergencia sanitaria COVID-19, algo que ayudo a mitigar el impacto económico fue para los dos periodos del 2021 es el reingreso o reintegro de estudiantes que durante el 2020 se habían retirado de la institución. Los costos fueron de $18.931.618.492 generando una disminución del 5% con relación al año 2020, los gastos administrativos fueron de $10.356.894.454 presentando una disminución del 2% con relación al año 2020. Con esto se denota un crecimiento en el déficit operacional del 46%.

En cuanto a los activos corrientes de la fundación, estos mostraron una disminución del 41% con relación al año anterior, el rubro más afectado es el efectivo y equivalente al efectivo que disminuyó un 48% , la Fundación utilizo los recursos que tenía en instituciones financieras los cuales eran para inversión en infraestructura y tecnología, con el fin de poder responder a todas las obligaciones y no requerir financiación externa, las cuentas por cobrar disminuyeron un 58% con relación al año anterior, esto debe a que dada la situación social y económica de los estudiantes y sus familias los cuales se han visto afectados considerablemente se ha debido realizar una provisión de cartera, los activos no corrientes presentan una disminución del 17% pero se debe principalmente a la depreciación de la propiedad, planta y equipo.

Los pasivos de la institución incrementaron un 14% con relación al año anterior, los pasivos financieros a corto y largo plazo tienen un incremento del 100% con relación al año anterior debido a que la institución por la situación financiera debió buscar recursos externos para poner en ejecución el proyecto BANNER 9.0, las cuentas por pagar a proveedores fueron de $2.316.631.951. presentando un incremento de un 82% con relación al año anterior, esto se debe a que se están utilizando los tiempos pactados en las negociaciones con los proveedores con el fin de generar flujo de caja en la institución, en las provisiones por beneficios a empleados se tiene un valor de 842.808.687 presentando una disminución del 0.2%.

En otros pasivos no financieros se encuentra el valor recaudado anticipadamente de la matricula el cual se amortiza en el primer semestre del 2022 en el cual se encuentra un valor de $3.523.122.701 presentando una disminución del 36%con relación al año anterior, esto se debe a que el calendario financiero se modificó y por ende el recaudo de matrícula.

se extiende hasta finales de febrero del 2022 con el fin de garantizar que la gran mayoría de estudiantes puedan pagar su matrícula.

El valor en los pasivos no corrientes esta por valor de $103.780.907 y presenta un incremento del 315% con relación al año anterior esto se debe a que se tienen unas provisiones por litigios y fiscales.

El patrimonio para el 2021 está por valor de $-1.063.674.162, presentando una disminución del 131% con relación al año anterior, esto se debe al déficit del ejercicio que esta por valor $1.565.436.239, el cual se cubrió con los dineros que se tenían para las asignaciones permanentes, por esta situación la institución debió solicitar un préstamo al banco de Bogotá para poder cubrir los pagos del proyecto BANNER 9.0.

La institución dentro del patrimonio quedo con unas asignaciones permanentes por valor de $5.241.204.387 las cuales deben ser destinadas para la finalización del proyecto Banner y la contribución para la adquisición del predio de la sede Meléndez según la memoria económica presentada en el año 2020.

4. DICTAMEN REVISORIA

A los miembros del Consejo de Gobierno

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM

Cali

Opinión calificada

He auditado los estados financieros individuales adjuntos de la **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM**, que comprende el Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y el estado de resultados, de Cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, excepto por los posibles efectos de las cuestiones descritas en el párrafo de "fundamentos de la opinión calificada" el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, tomados fielmente de los libros de contabilidad adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia, la situación financiera de la **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM**, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la opinión Calificada

En la revisión de la información financiera de la Fundación Universitaria, a diciembre 31 de 2023, pude detectar que la parametrización realizada en el sistema BANNER 9, correspondiente a la gestión de la información académica, administrativa y financiera, ha generado limitaciones significativas en la interfaz con el sistema contable CGUNO, por los años 2021, 2022 y 2023, que hace prever que la información financiera no sea razonable e incluso que puede generar riesgos de control, hago referencia a lo siguiente:

- El sistema académico BANNER 9 no cuenta con una funcionalidad de interfaz para el registro automatizado de los pagos realizados por los estudiantes en el cruce de las cuentas por cobrar en el sistema contable CGUNO, lo que implica realizar ajustes manuales para garantizar la adecuada contabilización de dichas cuentas. Al 31 de diciembre 2023 se realizó un ajuste por valor de $ 6.878 millones entre la cuenta por cobrar por prestación de servicio (1317) y la cuenta de Otros pasivos, (29); esta situación aumenta el riesgo de errores en el proceso y genera incertidumbre con respecto a falta de confiabilidad de la información financiera presentada.

- Se realizan procesos de matriculas anticipadas por un aplicativo diferente al sistema BANNER 9, donde los ingresos recibidos se registran en la cuenta por cobrar por prestación de servicios (1317) y Otros pasivos (29) y posteriormente se realiza el registro en el sistema BANNER para la generación del ingreso. Por lo anterior, es importante que la Fundación parametrice en el aplicativo académico los conceptos de pagos, procesos de facturación electrónica y los registros de ingresos por medio del sistema BANNER.

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM
DICTAMEN DE LA REVISORA FISCAL, A DICIEMBRE 31 DE 2023

Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Mi responsabilidad bajo estas normas se describe con más detalle en la sección de responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de la Fundación de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores públicos emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para mi opinión calificada.

Empresa en marcha

De acuerdo con la evolución de los negocios de la **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM** y a la fecha de emisión de los estados financieros, estos han sido preparados asumiendo que la Fundación Universitaria continuará como negocio en marcha, sin embargo, la Fundación presenta unos indicadores financieros desfavorables, siendo el de liquidez de 0.4, dado que sus activos corrientes ascienden a $5,327 millones mientras que sus pasivos corrientes son por valor de $13,392 millones, y el indicador de endeudamiento del 109%, lo que refleja una alta proporción de deuda con respecto al valor de sus activos; adicional a lo anterior se suma que los resultados de los dos últimos ejercicios financieros han generado pérdidas por valor de $6.789 millones en el año 2023 y de $5.703 millones en el año 2022, acumulando así pérdidas con corte a diciembre 31 de 2023 por valor de $15.677 millones, que han hecho que su patrimonio con corte a esa misma fecha sea negativo en $2.123 millones. Lo anterior, genera una amplia incertidumbre sobre la capacidad de la Fundación Universitaria para continuar como negocio en marcha; la baja liquidez, el alto porcentaje de endeudamiento y las pérdidas recurrentes y acumuladas, representan riesgos financieros importantes que podrían dificultar el cumplimiento de las obligaciones a corto plazo y comprometer la estabilidad financiera a largo plazo. Al 31 de diciembre de 2023, Los estados financieros no incluyen ajuste alguno que pudiera resultar de esta incertidumbre.

La Administración de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium, debe generar estrategias administrativas, financieras, operativas y legales, que le permitan darle un direccionamiento a la Fundación, orientada a generar ingresos y reducir sus costos y gastos, de tal forma que la generación de caja le facilite el pago de sus obligaciones financieras, con proveedores, acreedores y trabajadores, de tal forma que pueda mantener su condición de empresa en marcha.

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM

DICTAMEN DE LA REVISORA FISCAL, A DICIEMBRE 31 DE 2023

Párrafo de énfasis

En el dictamen emitido por el Revisor Fiscal predecesor, fechado el 16 de febrero del 2023 menciona lo siguiente: "Vencimiento del registro calificado del programa de Administración de Empresas sin que ello tenga efecto en mi opinión, quiero llamar la atención respecto a que en nuestro proceso de auditoría se estableció que el registro calificado del programa de Administración de empresas, el cual representa aproximadamente el 46% del total de ingresos de la Entidad , se encuentra vencido desde mayo de 2022 lo cual implica su inactivación en el SNIES (Sistema Nacional de Información de la Educación Superior) y no poder ofertar lo, lo que genera una pérdida en la oferta y demanda académica de la Entidad La Administración de la Entidad está a la espera de que el Ministerio de Educación Nacional defina el proceso de evaluación y autorización de renovación".

Para el año 2023, esta situación afectó negativamente los intereses de la Universidad, pues la demanda estudiantil que dicho programa aportaba, genero un impacto negativo que se refleja en la incertidumbre de que se mencionan en el párrafo de negocio en marcha, por lo anterior, la Administración debe continuar con sus gestiones para la activación de dicho programa a fin de que mitigue el riesgo de deserción de estudiantes que afecta la continuidad de la Universidad.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre éstos, y no expreso una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Otros asuntos

Los estados financieros bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia de la **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM,** al 31 de diciembre de 2022, que se presentan con fines de comparativos, fueron auditados por otro Revisor Fiscal, quien, en el informe del año anterior, expresó una opinión favorable o no calificada sobre los mismos con fecha febrero 16 del 2023.

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM
DICTAMEN DE LA REVISORA FISCAL, A DICIEMBRE 31 DE 202

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Basado en mi auditoría y en cumplimiento a las normas legales vigentes en Colombia sobre la función del Revisor Fiscal y su dictamen, al 31 de diciembre de 2023, informo lo siguiente:

➢ La contabilidad de la **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM** se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable, excepto por lo expresado en el párrafo de fundamento de mi opinión calificada.

- Las operaciones registradas en los libros oficiales de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de los Miembros del Gobierno.

- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas del Consejo Gobierno se conservan debidamente.

- La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización es correcta, dando cumplimiento al Decreto Reglamentario 1406 de 1999. La **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM**, no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

- No tengo conocimiento de restricciones impuestas por la Administración a la libre circulación de las facturas emitidas por vendedores o proveedores de acuerdo con los requerimientos de la Ley 1676 del 2013.

- Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión de los Administradores.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la Universidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros, libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM

DICTAMEN DE LA REVISORA FISCAL, A DICIEMBRE 31 DE 2023

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Fundación Universitaria para continuar como negocio en marcha, revelando en su caso, las cuestiones relativas al respecto y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Universidad o cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Universidad.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros adjuntos, con base en mi auditoría. Adicionalmente obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros como un todo, están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir mi opinión. La seguridad razonable provee un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Las inexactitudes pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede esperarse que influyan materialmente en las decisiones económicas de los usuarios de la información, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error.

Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el Revisor Fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.

Una auditoría también incluye, la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y sobre la razonabilidad de las estimaciones contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve me proporcionó una base suficiente y adecuada para fundamentar mi opinión.

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM

DICTAMEN DE LA REVISORA FISCAL, A DICIEMBRE 31 DE 2023

El sistema de control interno es efectivo en todos los aspectos importantes contemplados en el modelo evaluado. Existen y se observaron medidas adecuadas de control interno de conservación y custodia de los bienes de la Universidad y de terceros que están en su poder.

En el transcurso del año informamos las principales recomendaciones tendientes a mejorar el sistema de control interno y la administración de riesgos, sobre las cuales la administración ha venido implementando los correspondientes planes de acción, revisando las estrategias para implementar las acciones de mejoramiento definidas, de manera definitiva.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2.4 y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionados con la evaluación de si los actos de los administradores de la **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM**, se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones del Consejo Superiora, y sobre la evaluación del control interno, emití informes separados durante el año, aplicando la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia.

Cristian David Neira Zorrilla
Revisor Fiscal
C.C. 1.144.167.769
T.P. No. 221564-T
Miembro de Millán & Asociados, S.A
T.R. 278
Cali, febrero 28 de 2024

5.CERTIFICACION ESTADOS FINANCIEROS

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATOLICA LUMEN GENTIUM
NIT. 800.185.664-6

CERTIFICA QUE:

1. La Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium, es una institución de educación superior PRIVADA, de utilidad común, sin ánimo de lucro y su carácter académico es el de Institución Universitaria, con personería jurídica reconocida mediante RESOLUCION número 944 de 1996-0319, expedido(a) por MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.

2. Que la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el estatuto tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial (ESAL) sobre la renta y complementarios.

   Por lo anterior, el patrimonio de la Fundación Universitaria no esta constituida por acciones, toda vez, que su patrimonio esta destinado al cumplimiento de su actividad meritoria y no al reparto de utilidades.

3. Que el aporte social corresponde en el 100% a la Arquidiócesis de Cali NIT 890.304.049.

***

En cumplimiento del artículo 2 de la ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

Para constancia de lo anterior se firma en Cali a los (14) días del mes de junio de 2024, a solicitud de la administración de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATOLICA LUMEN GENTIUM.

Cristian David Neira Zorrilla
CC. 1.144.167.769
T.P. 221564-T
Revisor Fiscal
Miembro de Millan & Asociados
No. 25276

6.ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2023-2022

6.1Estados De Resultados

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO
POR FUNCIÓN
Fundación Universitaria Catolica Lumen Gentium
Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Actividades Ordinarias	Nota	Al 31 de Diciembre de 2023	Analisis Vertical	Al 31 de Diciembre de 2022	Analisis Vertical	Analisis Horizontal
Ingresos de Actividades Ordinarias	16	(21.729.686)	100%	(24.212.337)	100%	-10%
Descuentos, Becas y Devoluciones.		1.456.707	7%	2.114.177	9%	-31%
Costos de Ventas y Prestación de Servicios	17	16.458.931	76%	17.151.619	71%	-4%
RESULTADO BRUTO		**(3.814.048)**	**18%**	**(4.946.541)**	**20%**	**-23%**
Gastos de Administración	18	10.311.555	47%	10.977.392	45%	-6%
Depreciación	19	352.052	2%	396.821	2%	-11%
Gastos Operacionales		10.663.607	49%	11.374.213	47%	-6%
RESULTADO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		**6.849.558**	**-32%**	**6.427.672**	**-27%**	**7%**
Ingresos Financieros	20	(12.338)	0%	(24.425)	0%	-49%
Otros Ingresos	21	(1.335.896)	6%	(1.292.220)	5%	3%
Gastos Financieros	22	1.123.387	5%	509.214	2%	121%
Otros Gastos	23	164.428	1%	83.160	0%	98%
Total Otros Ingresos / Gastos		**(60.419)**	**0%**	**(724.271)**	**3%**	**-92%**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**6.789.139**	**-31%**	**5.703.401**	**-24%**	**19%**
Impuesto a las Ganancias		0		0	0%	0%
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO		**6.789.139**	**-31%**	**5.703.401**	**-24%**	**19%**
Otro Resultado Integral						
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		**6.789.139**	**-31%**	**5.703.401**	**-24%**	**19%**

WILLIAM CORREA PAREJA
Representante Legal

CARMEN ELENA LOZANO VILLA
Contadora
T.P. 125254-T

CRISTIAN DAVID NEIRA ZORRILLA
Revisor Fiscal
T.P. 221564-T
Gonzalo Millan C&Asociados Auditores

UNICATÓLICA CALI 1996-2021 25 AÑOS

6.2Estado De La Situación Financiera

UNICATÓLICA

ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA
Fundación Universitaria Catolica Lumen Gentium
Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022
(Cifras en miles de pesos colombianos)

Activos	Nota	Al 31 de Diciembre de 2023	Analisis Vertical	Al 31 de Diciembre de 2022	Analisis Vertical	Analisis Horizontal
ACTIVOS CORRIENTES						
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	6	1.390.747	6,5%	785.425	8,2%	77%
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	7	3.260.220	15,2%	4.326.695	45,4%	-25%
Otros Activos No Financieros	8	676.580	3,2%	712.937	7,5%	-5%
Total Activos Corrientes		**5.327.547**	**24,9%**	**5.825.057**	**61,1%**	**-9%**
ACTIVOS NO CORRIENTES						
Propiedad, Planta y Equipo	9	13.576.752	63,4%	1.829.537	19,2%	642%
Otras inversiones	10	103.641	0,5%	94.841	1,0%	9%
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar a largo plazo	7	2.407.862	11,2%	1.783.250	18,7%	35%
Total Activos no Corrientes		**16.088.255**	**75,1%**	**3.707.629**	**38,9%**	**334%**
TOTAL ACTIVOS		**21.415.802**	**100%**	**9.532.686**	**100,0%**	**125%**

Pasivos	Nota	Al 31 de Diciembre de 2023	Analisis Vertical	Al 31 de Diciembre de 2022	Analisis Vertical	Analisis Horizontal
PASIVOS CORRIENTES						
Pasivos Financieros	11	(513.768)	2,40%	(859.718)	9,02%	100%
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	11	(2.474.602)	11,56%	(2.988.086)	31,35%	-17%
Impuestos Corrientes	12	(17.961)	0,08%	(27.576)	0,29%	-35%
Provisiones por Beneficios a Empleados	13	(524.357)	2,45%	(567.569)	5,95%	-7,6%
Otros Pasivos no Financieros	14	(9.861.623)	46,05%	(9.504.107)	99,70%	4%
Total Pasivos Corrientes		**(13.392.311)**	**62,53%**	**(13.947.055)**	**146,31%**	**-4%**
PASIVOS NO CORRIENTES						
Pasivos Financieros Largo Plazo	11	(10.146.748)	47,38%	(2.996.747)		100%
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar Largo plazo	11	-	0,00%	-	0,00%	#¡DIV/0!
Total Pasivos no Corrientes		**(10.146.748)**	**47,38%**	**(2.996.747)**	**31,44%**	**239%**
TOTAL PASIVOS		**(23.539.059)**	**109,91%**	**(16.943.803)**	**177,74%**	**39%**

Patrimonio	Nota	Al 31 de Diciembre de 2023	Analisis Vertical	Al 31 de Diciembre de 2022	Analisis Vertical	Analisis Horizontal
Capital	15	(12.315.055)	57,50%	(238.055)	2,50%	5073%
Superavit de capital		(36.335)	0,17%	(36.335)	0,38%	0%
Fondos Patrimoniales		(36.012)	0,17%	(36.012)	0,38%	100%
Deficit del Ejercicio		6.789.139	-31,70%	5.703.401	-59,83%	19%
Deficit de Ejercicios Anteriores		15.670.697	-73,17%	9.967.297	-104,56%	57%
Asignación Permanente	25	(4.597.163)	21,47%	(4.597.163)	48,23%	0%
Ajustes por Conversión NIIF		(3.352.016)	15,65%	(3.352.016)	35,16%	0%
TOTAL PATRIMONIO		**2.123.256**	**-9,91%**	**7.411.117**	**-77,74%**	**-71%**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**(21.415.802)**	**100,00%**	**(9.532.686)**	**100,00%**	**125%**

WILLIAM CORREA PAREJA
Representante Legal

CARMEN ELENA GOZANO VILLA
Contadora
T.P. 125254-T

CRISTIAN DAVID NEIRA ZORRILLA
Revisor Fiscal
T.P. 221564-T
Gonzalo Millan C&Asociados Auditores

6.3 Estados De Cambio En el Patrimonio

UNICATÓLICA
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
Fundación Universitaria Catolica Lumen Gentium
Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Capital Social	Superavit de Capital	Fondo Patrimonial	Asignaciones Permanentes	Resultado Neto del Ejercicio	Deficit de Ejercicios Anteriores	Ajuste por Convergencia a NIIF	Total Patrimonio
Saldo al 31 de Diciembre de 2021	**(238.055)**	**(36.335)**	**(36.012)**	**(5.241.204)**	**1.565.436**	**8.401.860**	**(3.352.016)**	**1.063.674**
Capital Social	-	-	-	-	-	-	-	-
Superávit de Capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo Patrimonial	-	-	-	-	-	-	-	-
Asignaciones Permanentes	-	-	-	644.041	5.703.401	-	-	6.347.442
Deficit del ejercicio	-	-	-	-	(1.565.436)	1.565.436	-	(0)
Resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste Aplicación Niif	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de Diciembre de 2022	**(238.055)**	**(36.335)**	**(36.012)**	**(4.597.163)**	**5.703.401**	**9.967.297**	**(3.352.016)**	**7.411.116**
Capital Social	(1.980.000)	-	-	-	-	-	-	(1.980.000)
Superávit de Capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo Patrimonial	-	-	-	-	-	-	-	-
Asignaciones Permanentes	-	-	-	-	6.789.139	-	-	6.789.139
Deficit del ejercicio	-	-	-	-	(5.703.401)	5.703.401	-	-
Terrenos	(10.097.000)	-	-	-	-	-	-	(10.097.000)
Resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste Aplicación Niif	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de Diciembre de 2023	**(12.315.055)**	**(36.335)**	**(36.012)**	**(4.597.163)**	**6.789.139**	**15.670.699**	**(3.352.016)**	**2.123.256**

WILLIAM CORREA PAREJA
Representante Legal

CARMEN ELENA LOZANO VILLA
Contadora
T.P. 125294-T

CRISTIAN DAVID NEIRA ZORRILLA
Revisor Fiscal
T.P. 221564-T
Gonzalo Millan C&Asociados Auditores

UNICATÓLICA CALI 1996-2021 25 AÑOS

UNICATÓLICA CALI 1996-2021 25 AÑOS

6.4 Estados De Flujo De Efectivo

UNICATÓLICA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM

FUNDACION UNIVERSITARIA CATOLICA LUMEN GENTIUM

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

ACTIVIDADES	2.023	2.022
(Perdida) Excedentes Neto del Ejercicio	(6.789.139)	(5.703.401)
Mas partidas que no utilizan efectivo		
Depreciación y baja de Propiedades y Equipo	(352.052)	392.213
Amortización de Intangibles	729.372	1.061.888
Deterioro de Cartera y otras	-	18.577
EFECTIVO GENERADO EN OPERACIONES	**(6.411.819)**	**(4.230.723)**
Cambios en partidas operacionales		
(Aumento) - Deudores	-	(3.580.592)
Aumento - Cuentas por Pagar	(528.349)	710.581
(Disminución) - Impuestos, Tasas y Gravámenes	(9.614)	(35.171)
(Disminución) - Obligaciones Laborales	43.212	(329.956)
Aumento - Pasivos Diferidos	(3.370.627)	5.980.984
(Disminución) - Otros Pasivos	3.728.144	-
(Disminución) - Asignaciones permanentes.	-	(644.042)
Fondo Social	12.077.000	
Aumento - Fondo Patrimonial.	-	-
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**11.939.766**	**2.101.803**
ACTIVIDADES DE INVERSION		
(Aumento) - Otras Inversiones	(8.800)	(5.726)
Deudores	-	-
Disminución - Cargos Diferidos	37.250	-
Disminución - Propiedades y Equipo	(11.747.214)	(380.287)
(Aumento) - Intangibles	-	(677.937)
(Aumento) - Otros Activos	(893)	(30.074)
(Aumento) - Superavit de capital	-	-
Disminución - Pasivos Estimados y Provisiones	-	(103.781)
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	**(11.719.657)**	**(1.197.805)**
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Aumento - Obligaciones Financieras	6.797.032	1.863.175
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	**6.797.032**	**1.863.175**
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO	**605.322**	**(1.463.549)**
SALDO INICIAL DEL EFECTIVO	**785.425**	**2.248.974**
SALDO FINAL DEL EFECTIVO	**1.390.747**	**785.425**

WILLIAM CORREA PAREJA
Representante Legal

CARMEN ELENA LOZANO VILLA
Contadora
T.P. 125254-T

CRISTIAN DAVID NEIRA ZORRILLA
Revisor Fiscal
T.P. 221564-T
Gonzalo Millan C&Asociados Auditores

7.INDICADORES FINANCIEROS

7.1Ecuación Patrimonial

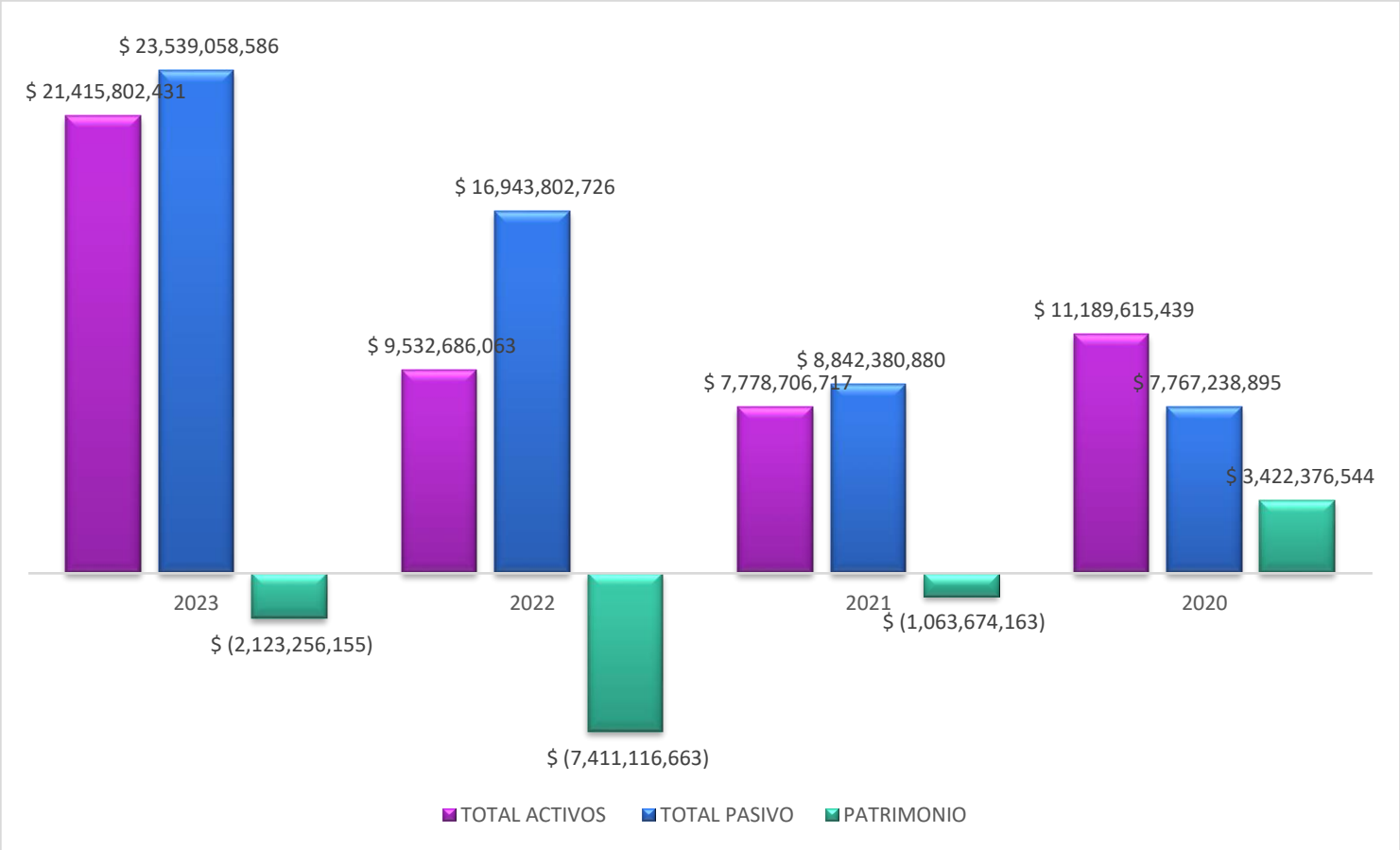

7.2 Liquidez

CAPITAL DE TRABAJO= ACTIVO CTE - PASIVO CTE
Aquellos recursos que tiene la empresa para poder operar

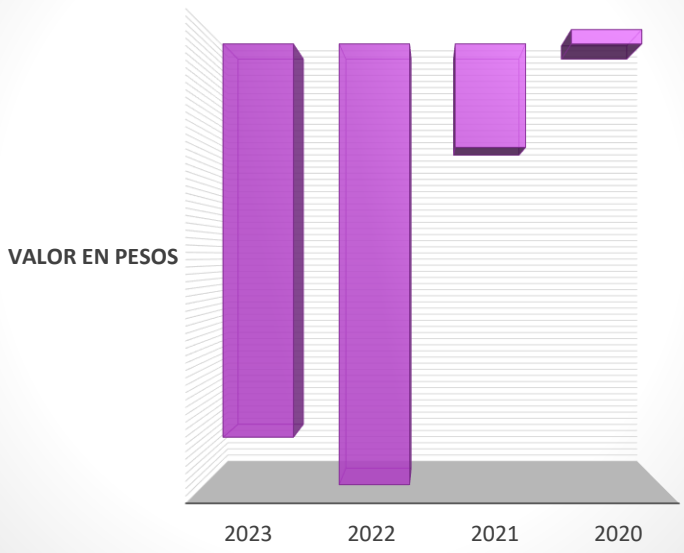

	2023	2022	2021	2020
CAPITAL DE TRABAJO	-5,656,901,500	-6,338,747,546	-1,487,862,728	205,396,532

7.3 Razon Acida.

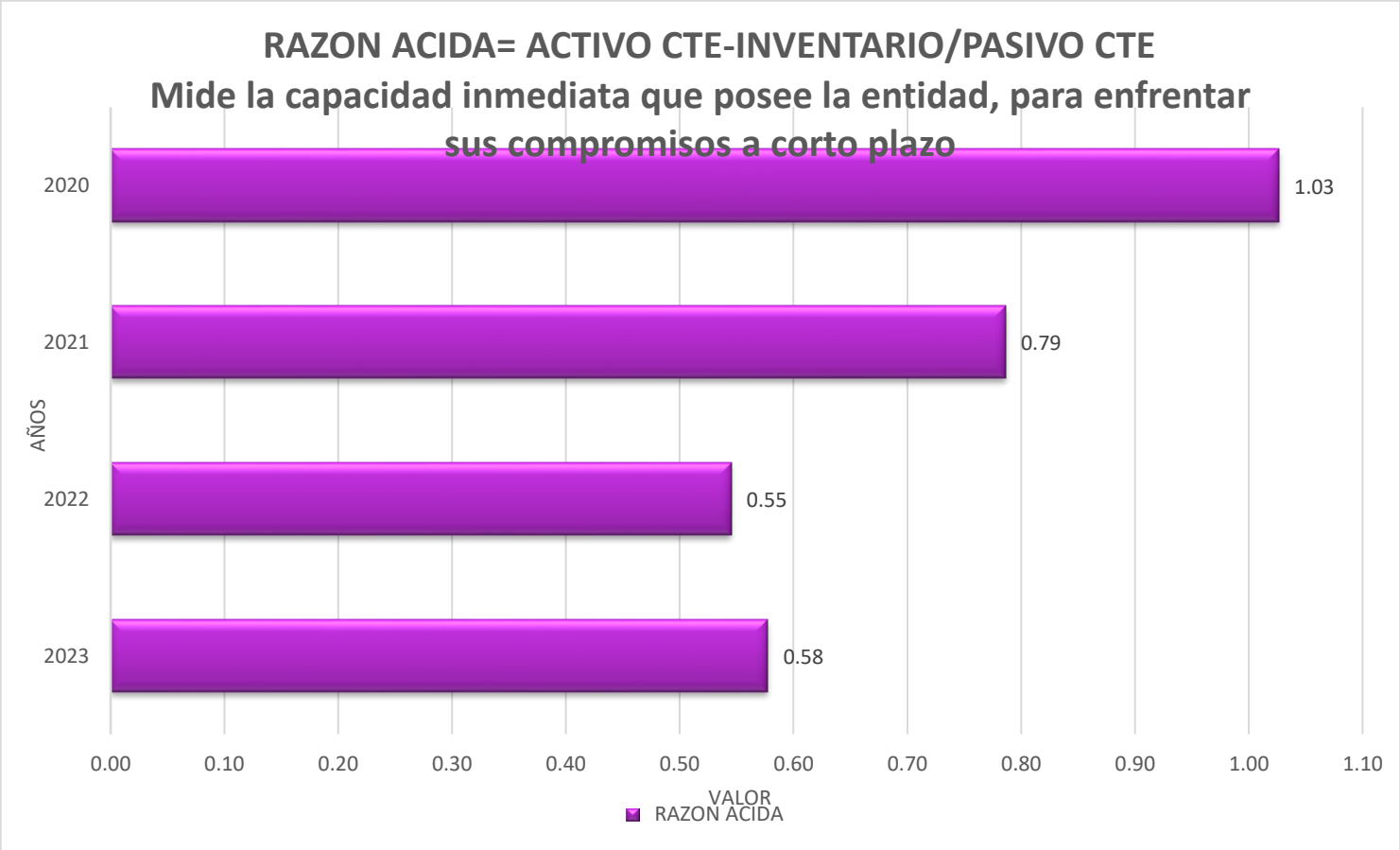

7.4 Fondo de Maniobra

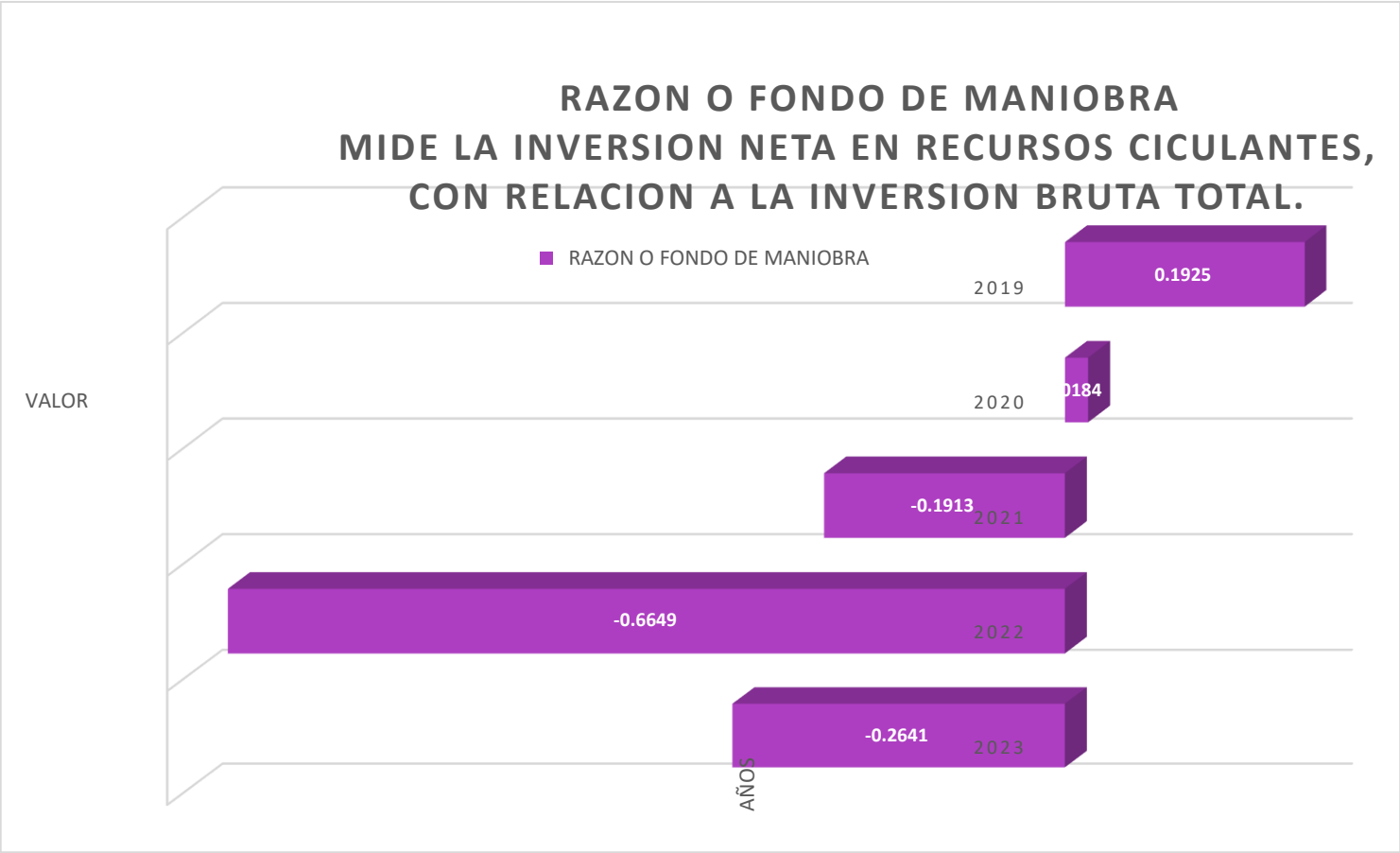

7.5 Endeudamiento

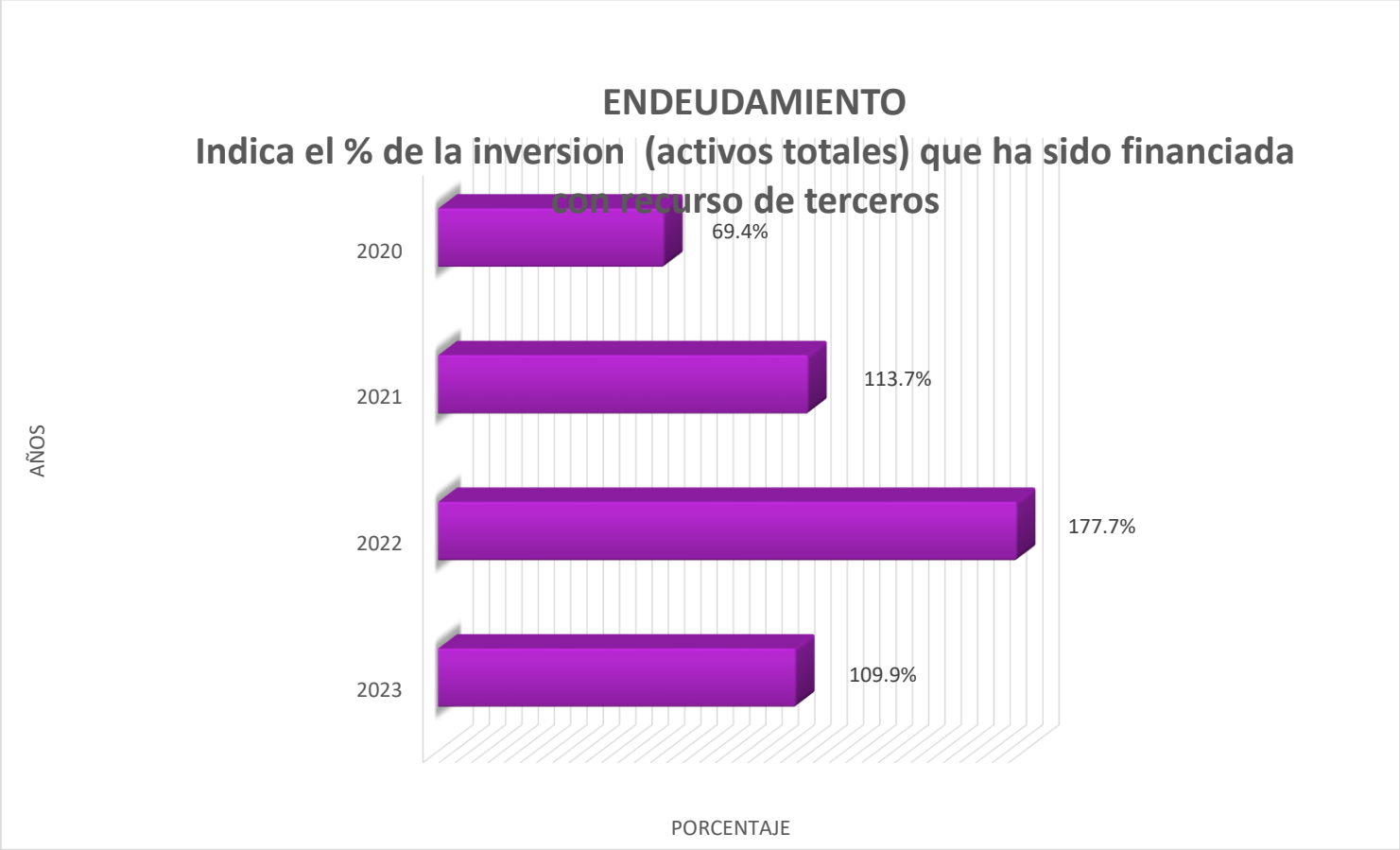

7.6 Autonomía

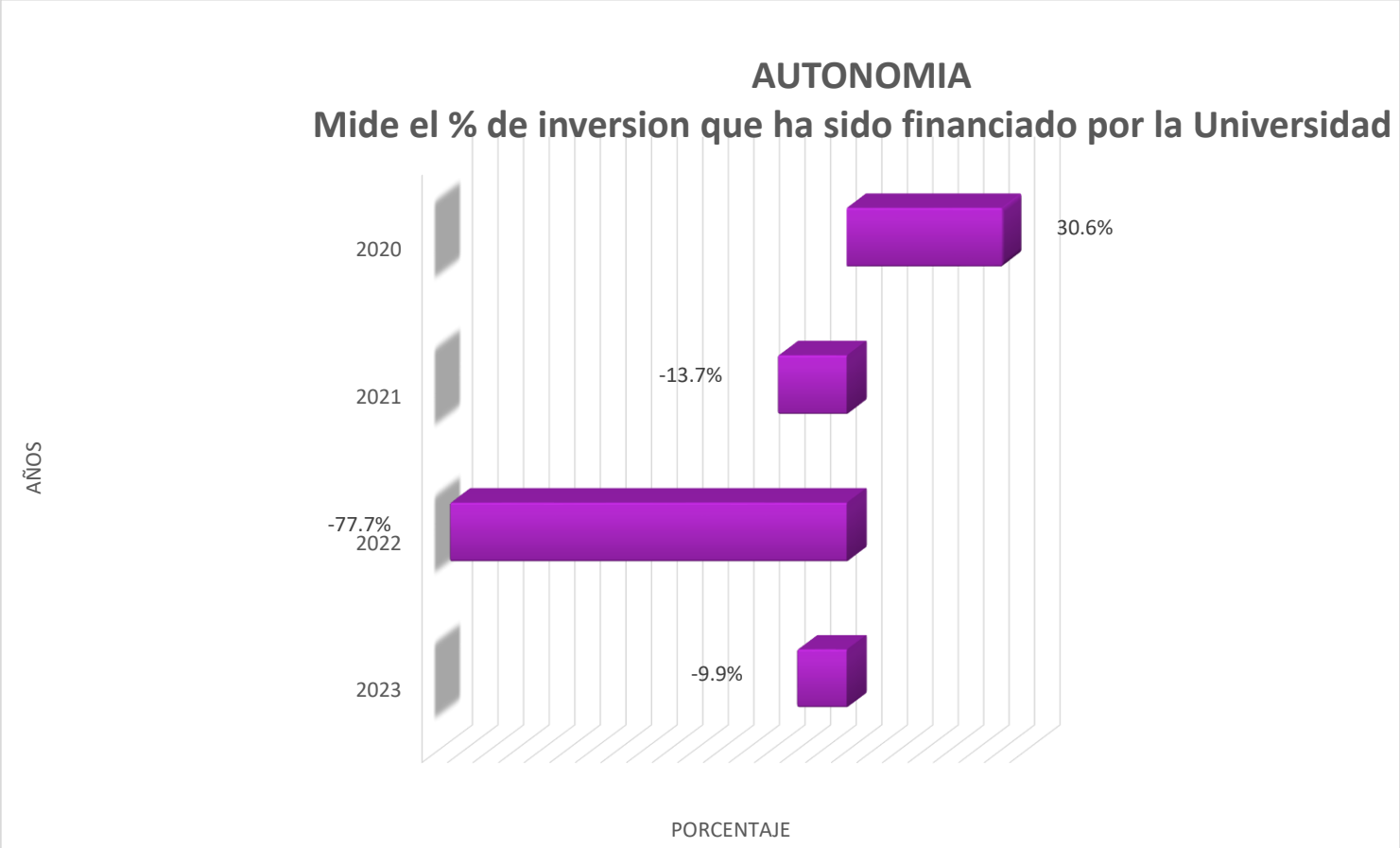

7.7 Apalancamiento Externo

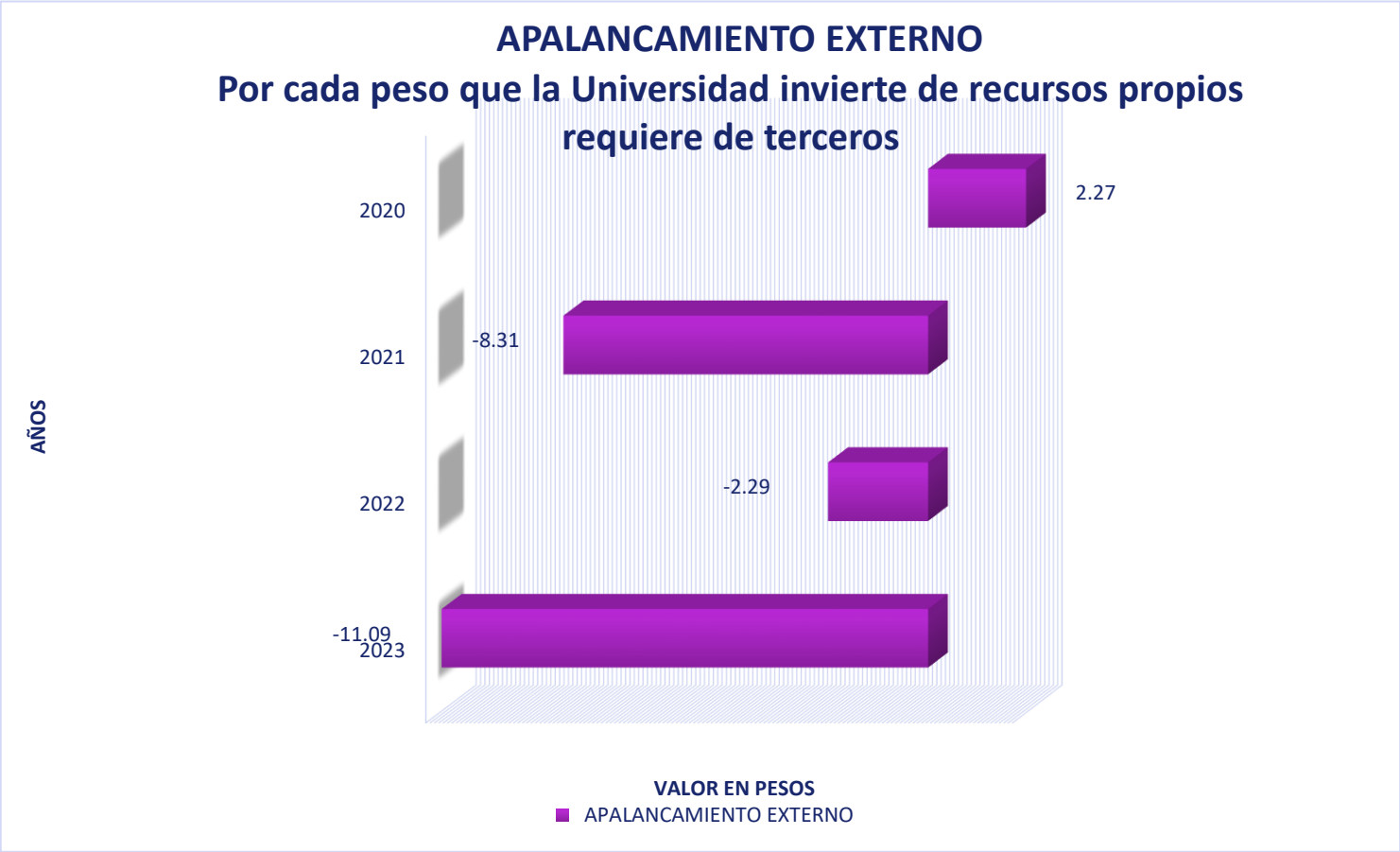

7.8 Apalancamiento Interno

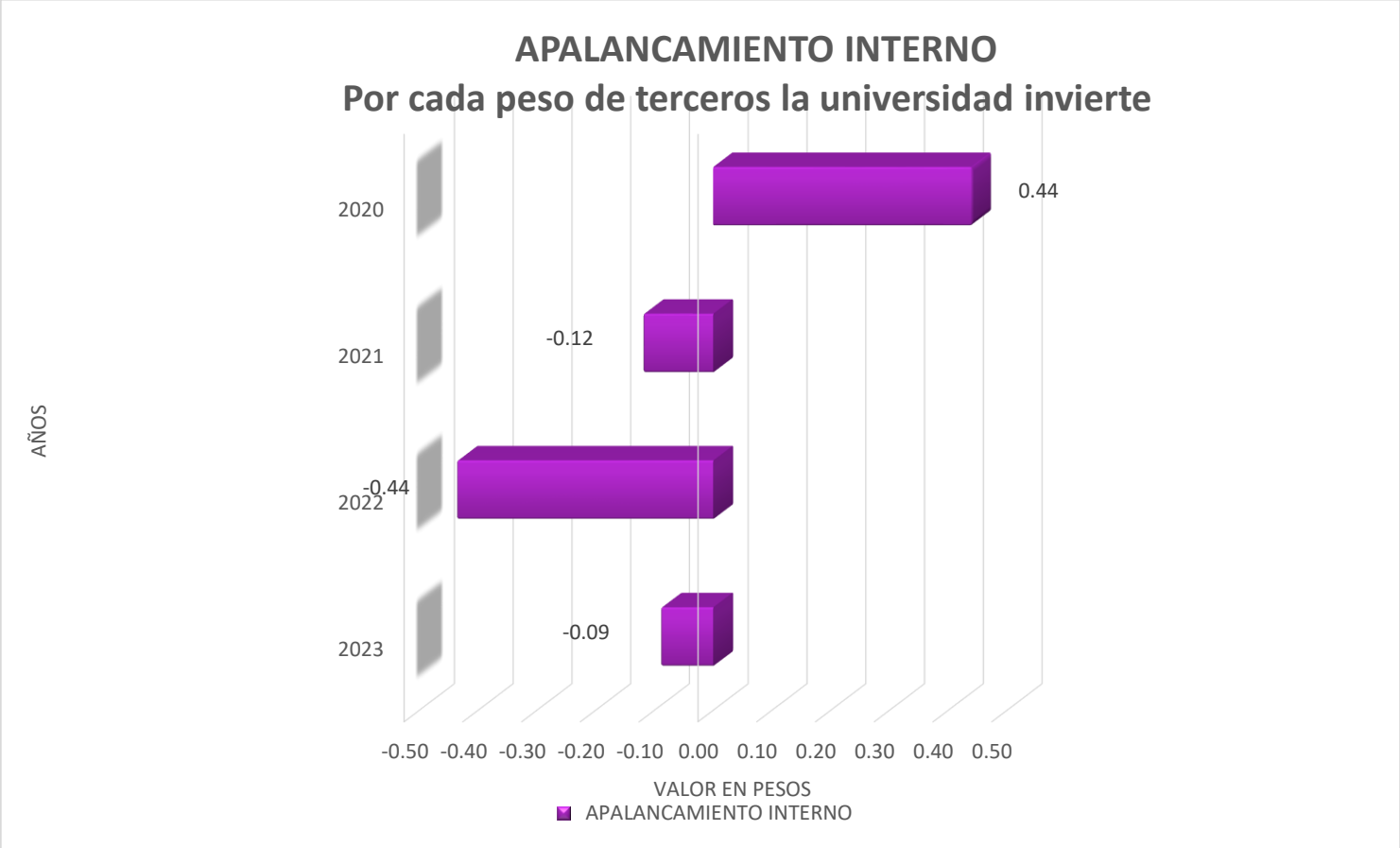

8. RENTABILIDAD

8.1Rentabilidad Bruta

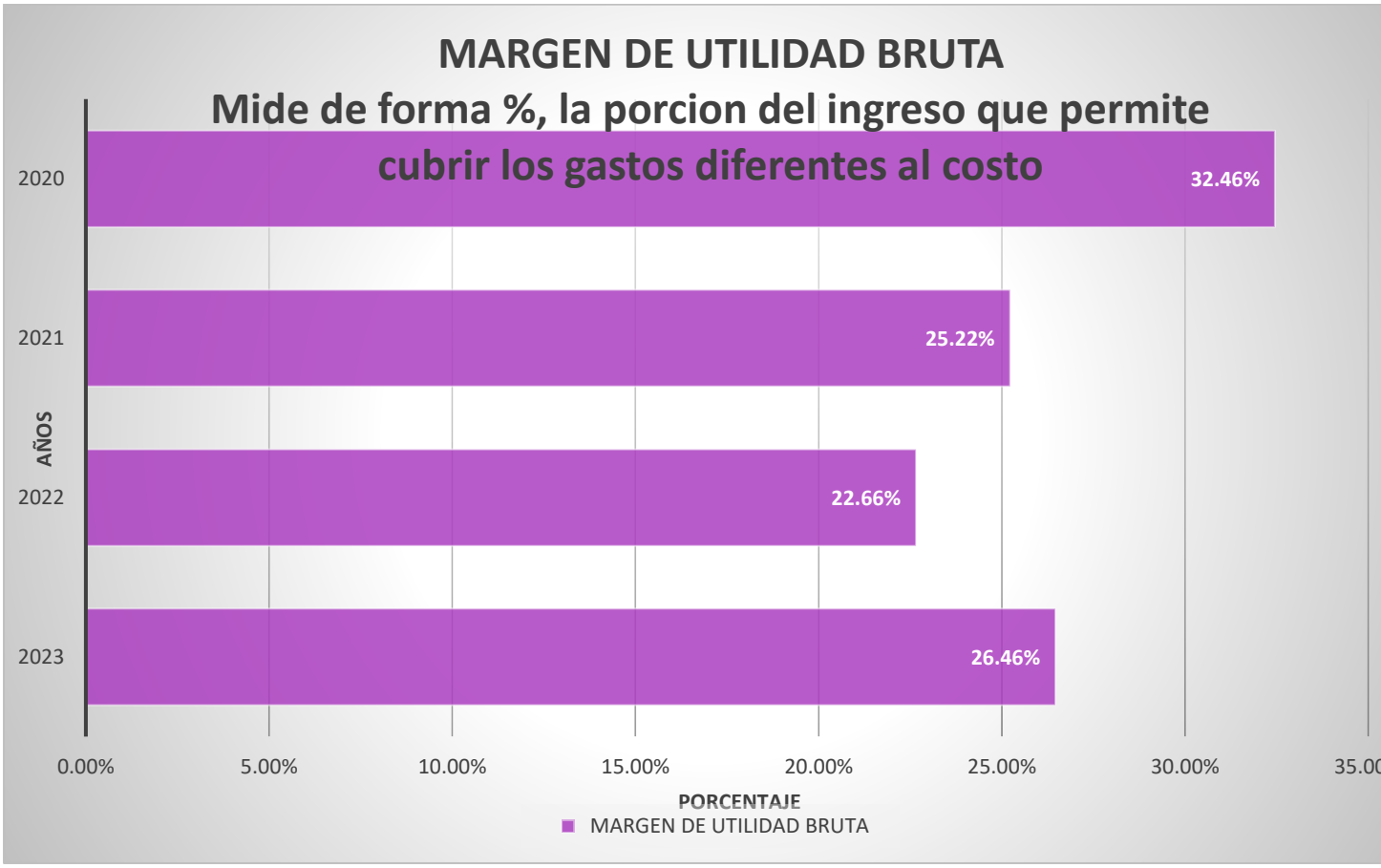

8.2 Rentabilidad Neta

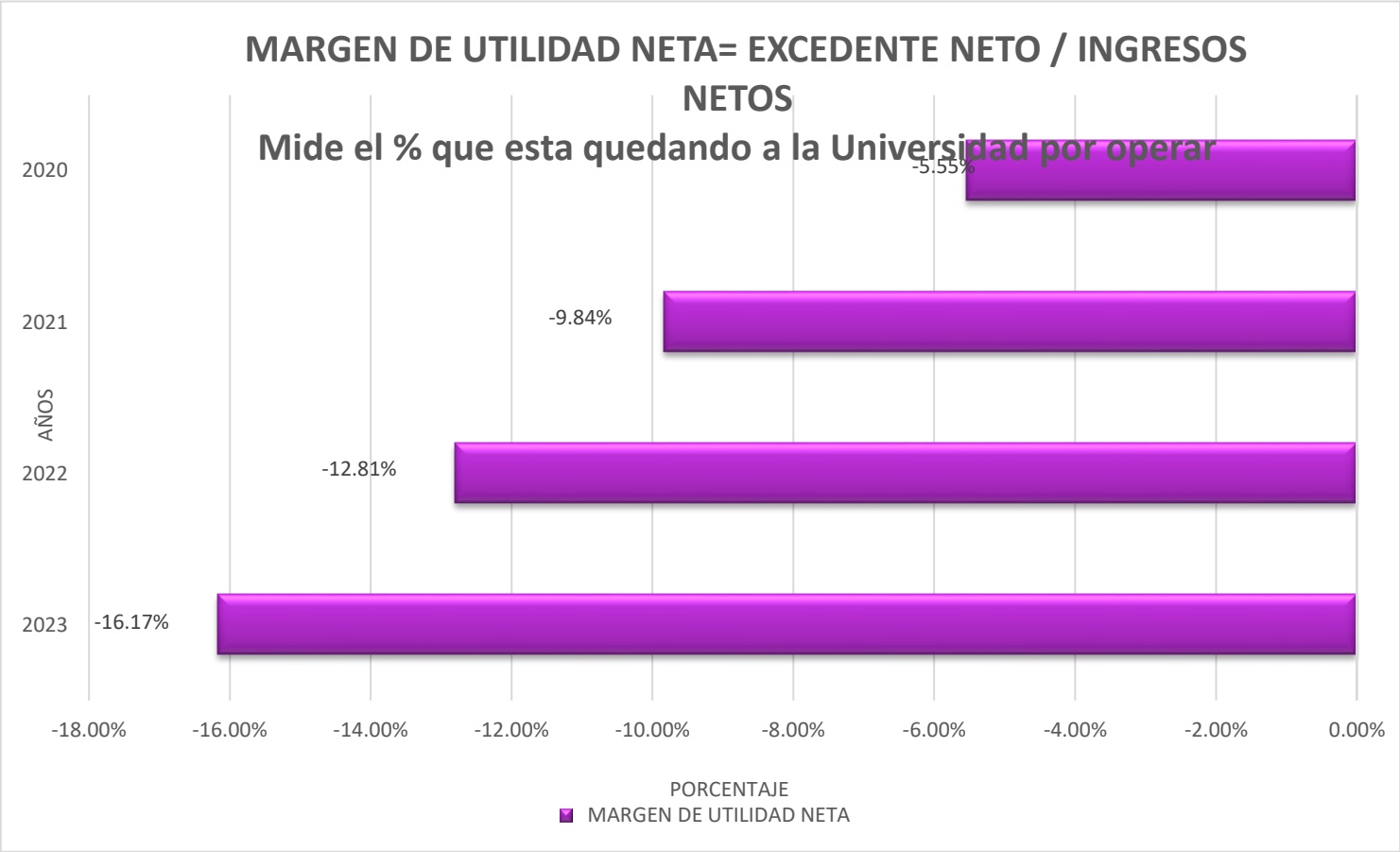

8.3 Activos Fijos

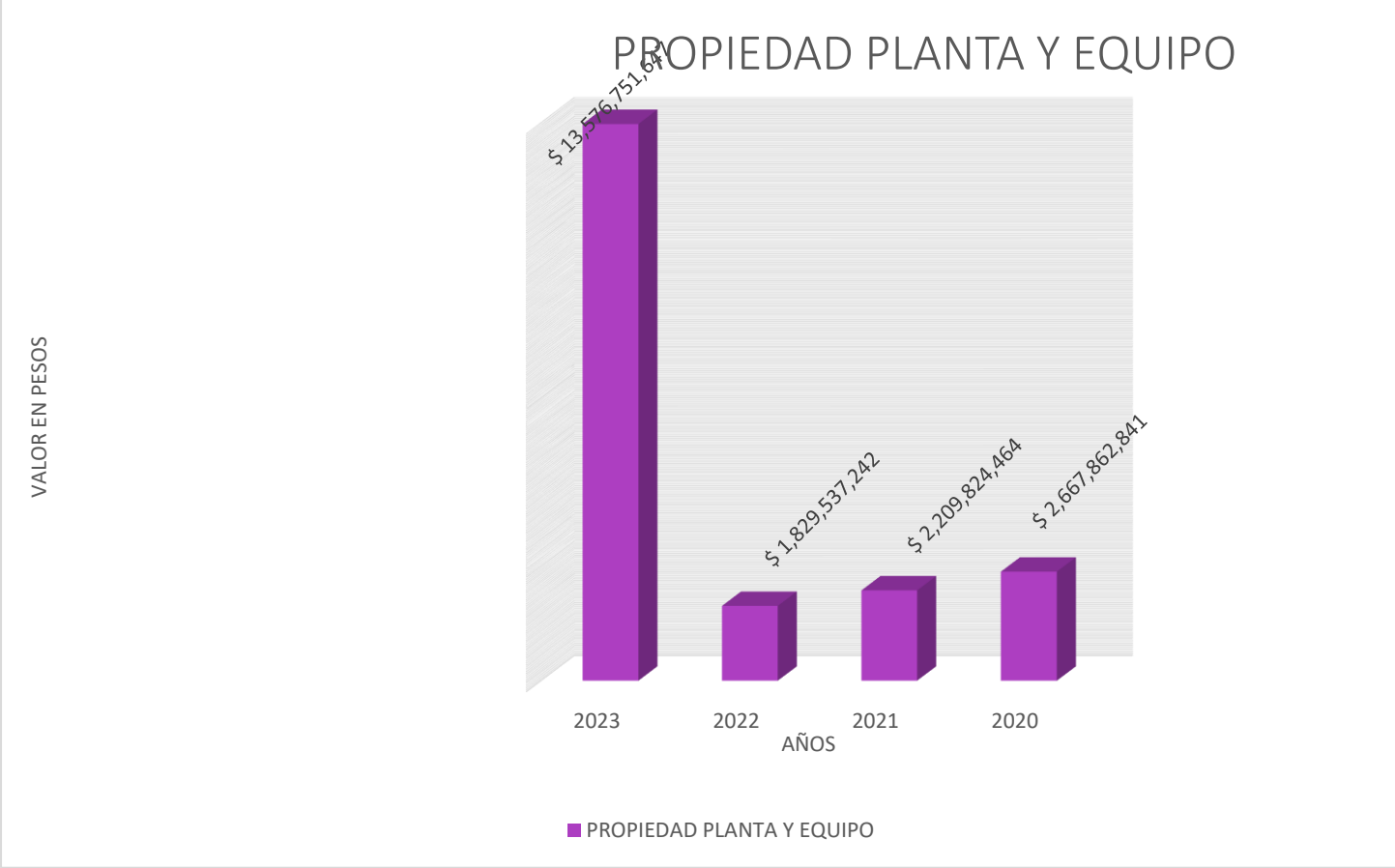

9.EJECUCION PRESUPUESTAL

En este informe se refleja la ejecución del presupuesto aprobado institucionalmente

9.1Ejecución Presupuestal Universidad 2023.

CUENTA	PRESUPUESTO DICIEMBRE	EJECUCION DICIEMBRE	ANALISIS HORIZONTAL
INGRESOS BRUTOS	12,361,593,388	18,131,847,425	147%
DESCUENTOS, BECAS, DEVOLUCIONES	779,967,056	1,381,106,628	177%
INGRESOS NETOS	11,581,626,333	16,750,740,797	144.63%
COSTO NOMINA (profesores, administracion academica)	6,624,965,890	13,941,714,715	210.44%
COSTO HONORARIOS	39,211,086	169,737,895	432.88%
OTROS COSTOS	24,264,683	22,231,777	91.62%
TOTAL COSTOS	6,688,441,659	14,133,684,387	211.32%
EXCEDENTES BRUTOS	4,893,184,673	2,617,056,410	53.48%
GASTOS ADMINISTRATIVO	4,389,960,028	8,510,864,790	193.87%
GASTO DEPRECIACIONES	216,970,841	350,612,796	161.59%
GASTO DETERIORO	150,000,000	729,372,258	486.25%
OTROS GASTOS	366,970,841	1,079,985,054	294.30%
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	4,756,930,869	9,590,849,844	201.62%
EXCEDENTES OPERACIONALES	136,253,804	-6,973,793,434	-5118.24%
GASTO FINANCIERO	303,780,932	130,294,211	42.89%
GASTO INTERESES	234,073	975,850,294	416900.48%
GASTO IMPUESTOS ASUMIDOS	294,179	53,250,503	18101.42%
OTROS GASTOS DIVERSOS	9,286,897	107,885,140	1161.69%
GASTOS NO PERACIONALES	313,596,080	1,267,280,148	404.11%
INGRESO DE INTERESES SOBRE DEPOSITOS	9,078,552	12,337,779	135.90%
INGRESOS ARRENDAMIENTOS	0	89,504,375	0.00%
INGRESOS RECUPERACIONES	4,912,927	5,848,645	119.05%
INGRESOS APROVECHAMIENTOS	137,102,991	671,571,637	489.83%
INGRESOS DIVERSOS	62,364,014	497,379,829	797.54%
INGRESOS NO PERACIONALES	213,458,484	1,276,642,264	598.08%
EXCEDENTES DEL PERIODO	36,116,209	-6,964,431,318	-100.00%

9.2 Ejecución Presupuestal Colegio 2023.

CUENTA	PRESUPUESTO DICIEMBRE	EJECUCION DICIEMBRE	ANALISIS HORIZONTAL
INGRESOS BRUTOS	1,889,185,242	3,597,838,398	190%
DESCUENTOS, BECAS, DEVOLUCIONES	15,000,000	75,600,369	504%
INGRESOS NETOS	1,874,185,242	3,522,238,029	187.93%
COSTO NOMINA (profesores, administracion academica)	1,019,060,089	2,325,246,116	228.18%
COSTO HONORARIOS	0	0	0.00%
OTROS COSTOS	0	0	0.00%
TOTAL COSTOS	1,019,060,089	2,325,246,116	228.18%
EXCEDENTES BRUTOS	855,125,153	1,196,991,913	139.98%
GASTOS ADMINISTRATIVO	761,411,484	1,071,317,629	140.70%
GASTO DEPRECIACIONES	855,192	1,439,061	168.27%
GASTO DETERIORO	0	0	0.00%
OTROS GASTOS	855,192	1,439,061	168.27%
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	762,266,675	1,072,756,690	140.73%
EXCEDENTES OPERACIONALES	92,858,478	124,235,223	133.79%
GASTO FINANCIERO	0	17,242,550	0.00%
GASTO INTERESES	0	0	0.00%
GASTO IMPUESTOS ASUMIDOS	0	0	0.00%
OTROS GASTOS DIVERSOS	0	3,291,900	0.00%
GASTOS NO PERACIONALES	0	20,534,450	0.00%
INGRESO DE INTERESES SOBRE DEPOSITOS	0	0	0.00%
INGRESOS ARRENDAMIENTOS	0	0	0.00%
INGRESOS RECUPERACIONES	0	389,966	0.00%
INGRESOS APROVECHAMIENTOS	126,435,243	71,201,088	56.31%
INGRESOS DIVERSOS	0	0	0.00%
INGRESOS NO PERACIONALES	126,435,243	71,591,054	56.62%
EXCEDENTES DEL PERIODO	219,293,721	175,291,827	79.93%

9.3 Ejecución Presupuestal Institucional

CUENTA	PRESUPUESTO DICIEMBRE	EJECUCION DICIEMBRE	ANALISIS HORIZONTAL
INGRESOS BRUTOS	14,250,778,631	21,729,685,823	152%
DESCUENTOS, BECAS, DEVOLUCIONES	794,967,056	1,456,706,997	183%
INGRESOS NETOS	13,455,811,575	20,272,978,826	150.66%
COSTO NOMINA (profesores, administracion academica)	7,644,025,980	16,266,960,831	212.81%
COSTO HONORARIOS	39,211,086	169,737,895	432.88%
OTROS COSTOS	24,264,683	22,231,777	91.62%
TOTAL COSTOS	7,707,501,749	16,458,930,503	213.54%
EXCEDENTES BRUTOS	5,748,309,826	3,814,048,323	66.35%
GASTOS ADMINISTRATIVO	5,151,371,512	9,582,182,420	186.01%
GASTO DEPRECIACIONES	217,826,033	352,051,857	161.62%
GASTO DETERIORO	150,000,000	729,372,258	486.25%
OTROS GASTOS	367,826,033	1,081,424,115	294.00%
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	5,519,197,544	10,663,606,535	193.21%
EXCEDENTES OPERACIONALES	229,112,282	-6,849,558,212	-2989.61%
GASTO FINANCIERO	303,780,932	147,536,761	48.57%
GASTO INTERESES	234,073	975,850,294	416900.48%
GASTO IMPUESTOS ASUMIDOS	294,179	53,250,503	18101.42%
OTROS GASTOS DIVERSOS	9,286,897	111,177,040	1197.14%
GASTOS NO PERACIONALES	313,596,080	1,287,814,598	410.66%
INGRESO DE INTERESES SOBRE DEPOSITOS	9,078,552	12,337,779	135.90%
INGRESOS ARRENDAMIENTOS	0	89,504,375	0.00%
INGRESOS RECUPERACIONES	4,912,927	6,238,611	126.98%
INGRESOS APROVECHAMIENTOS	263,538,235	742,772,725	281.85%
INGRESOS DIVERSOS	62,364,014	497,379,829	797.54%
INGRESOS NO PERACIONALES	339,893,728	1,348,233,318	396.66%
EXCEDENTES DEL PERIODO	255,409,930	-6,789,139,491	-2658.13%

10. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

EN MILES DE PESOS

Nota 1. La entidad que reporta

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUMEN GENTIUM con NIT 800.185.664-6, es una Fundación Universitaria Privada de Educación Superior, de Utilidad Común, sin ánimo de lucro, con personería Jurídica reconocida mediante Resolución No. 0944 del 19 de marzo de 1996, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, cuya duración es indefinida. Para fines comerciales la entidad se identificará como **UNICATOLICA**.

Descripción del Negocio

Tiene como objeto social principal la prestación de servicios Educativos a nivel Técnico, Tecnológico, Profesional, Posgrados y Educación Continúa permitida por la ley, los servicios que la Fundación presta son principalmente en la ciudad de Cali, Yumbo y Jamundí. Incluye actividades en administración de personal, actividades financieras y contables, actividades en tecnología de la información, actividades para el suministro de materiales, insumos y contratación de proveedores, actividades de auditoría y seguimiento.

Nota 2. Bases de Preparación

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros individuales han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES; adoptados por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB) las cuales comprenden:

- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)
- Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)
- Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), y el anterior Comité Permanente de Interpretación (Standing Interpretations Committee - SIC)
- El marco conceptual para la Información Financiera

En el año 2009, el Gobierno Nacional sancionó la Ley 1314 de 2009 por medio de la cual se introducen cambios importantes en los principios y normas de contabilidad que vienen utilizando las empresas en Colombia, migrando hacia el modelo internacional.

Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, la Fundación preparó sus estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia (PCGA colombianos). La información financiera correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

Bases de Medición

Los estados financieros individuales han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de ciertos instrumentos financieros que son medidos a su valor razonable.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para PYMES requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Moneda Funcional y de presentación

Los estados financieros de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium., se presentan en pesos colombianos, siendo esta la moneda funcional de la Fundación. Ciertas cifras comparativas han sido reclasificadas para adaptarse a los cambios en su presentación en el año en curso

La unidad monetaria que la Fundación utiliza para expresar las cuentas de los estados financieros es el peso colombiano.

Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF para PYMES requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados.

Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relacionados se basan en la experiencia histórica y algunos otros factores que se consideran razonables en las circunstancias actuales, cuyo resultado es la base para formar los juicios sobre el valor en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables por otras fuentes.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Base de Acumulación y Negocio en Marcha

La Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium elaboró su estado de situación financiera utilizando la base contable de acumulación (o devengo); además ha evaluado cualquier posible incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan suscitar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha.

El registro de las operaciones se ha realizado cumpliendo la hipótesis de la base de acumulación.

Clasificación de Saldos Circulante y No Circulante

Los saldos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como circulantes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Empresa, y como no circulantes los de vencimiento superior a dicho período.

Esencia sobre forma

La Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium. Reconoce y revela los recursos y hechos económicos de acuerdo con su esencia o realidad económica y no únicamente en su forma legal, razón por la cual, aplican los principios contables que permitan un reconocimiento adecuado de los hechos económicos.

Período contable

La Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium tiene definido por estatutos efectuar un corte de cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre, También se presentan estados financieros con cortes intermedios para propósitos específicos cumpliendo con lo establecido en la NIC 34.

Importancia relativa o materialidad

Los hechos económicos se reconocen y se presentan de acuerdo a su importancia relativa. En la preparación de los estados financieros, la materialidad se determina en relación con el total de los activos y pasivos, al capital de trabajo o a los resultados del ejercicio, según corresponda.

Reconocimiento de hechos económicos

Los hechos económicos se reconocen en el período en que se realizan y no solamente cuando se ha recibido o pagado el efectivo o su equivalente.

Nota 3. Políticas Contables significativas

Las políticas contables que se mencionan a continuación han sido aplicadas en la preparación del estado de situación financiera de apertura y han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en los estados financieros, salvo que se indique lo contrario

a. Equivalentes de Efectivo.

La Empresa considera como equivalentes de efectivo todas las inversiones de corto plazo adquiridas en valores altamente líquidos, sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con vencimiento de tres meses o menos.

b. Cuentas por cobrar.

Reconocimiento y medición inicial:

Los derechos deben ser reconocidos en el momento en que fueron prestados los servicios mediante estimación realizada sobre los ingresos relacionados, independientemente de la fecha en que se elaboren las facturas. El monto para reconocer será su valor nominal original establecido de acuerdo con las tarifas legalmente fijadas y los acuerdos contractuales con cada tercero.

Medición posterior:

Todos los activos financieros cuyo plazo pactado supere los 360 días, se miden posteriormente a su reconocimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, para efectuar la medición al costo amortizado. Las cuentas por cobrar no se descontarán si el plazo es inferior a 360 días.

La valoración de los flujos de efectivo mediante el método de la tasa de interés efectiva será:

Cuando las cuentas por cobrar estén pactadas por debajo del mercado (tasa ponderada de las obligaciones financieras de la Fundación) en un 80% y 125% o la Fundación no pacte el cobro de intereses sobre los saldos por cobrar, se procederá así:

- Hallar tasa adecuada para la cuenta por cobrar: Para hallar la tasa de interés apropiada, enunciada en el párrafo anterior, la Fundación utilizará la tasa de financiación de sus obligaciones financieras, para la fecha correspondiente a la valoración del activo financiero (cierre mensual).
- Proyectar los pagos futuros (incluyendo intereses y capital) que realizará el tercero.
- Descontar mensualmente dichos pagos futuros con la tasa adecuada.

La diferencia entre la valoración por costo amortizado y el saldo en libros de las cuentas por cobrar corresponderá a un ingreso o gasto financiero.

Para los anticipos de impuestos el derecho se reconoce en el momento en que la Fundación efectúa la transacción que da origen al impuesto a favor y por el saldo de la partida.

Al cierre contable anual, la Fundación compensará el valor de las cuentas por cobrar o saldos a favor con los saldos por pagar por concepto y contribuciones, siempre que éstas correspondan a la misma entidad estatal. Además, cuando la Fundación tenga la intención de solicitar la compensación, imputación o devolución.

Este resultado se presentará en el balance general como una cuenta por cobrar si hay superávit (saldos a favor superiores a saldos por pagar) o una cuenta por pagar si hay un déficit (saldos a favor inferiores a saldos por pagar).

Cuenta por cobrar intereses de mora:

La Fundación reconocerá una cuenta por cobrar por intereses de mora, siempre que tenga el derecho legal a recibir efectivo por este concepto, y que sea altamente probable que se generen beneficios económicos futuros.

Generalmente, la probabilidad del recaudo de estos intereses está ligada a la probabilidad del recaudo de la cuenta del principal. Cuando la probabilidad del recaudo del principal sea baja o nula, la cuenta por cobrar por concepto de intereses por mora, solo deberá ser reconocida cuando el usuario acepte cancelarlos, para ponerse al día con sus obligaciones, por lo tanto, se reconocerán como ingreso en el momento de su recaudo independiente de su facturación.

Retiro y baja en cuentas:

En la Fundación una cuenta por cobrar será retirada del Estado de Situación Financiera cuando el deudor cancele la factura y quede a paz y salvo con sus obligaciones.

Igualmente, una cuenta por cobrar podrá también ser retirada, cuando una vez efectuados los análisis pertinentes, se considera irrecuperable, dando aplicación a la política de deterioro.

Referencia normativa: Sección 11- NIIF 9 – NIIF 7.

c. Propiedad Planta y Equipo

Reconocimiento y medición inicial:

Un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si:

- Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo.
- El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Se deben reconocer en el momento en que se adquieren los riesgos, ventajas y beneficios inherentes al bien.

El costo de estos activos comprende:

- Su precio de adquisición de contado, incluidos los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio; y
- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista.

Medición posterior:

La Fundación mide posteriormente sus terrenos y edificaciones, bajo el *modelo de revaluación*, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos el valor acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido el activo.

El valor razonable, será el valor de mercado de los inmuebles en la fecha del avalúo, el cual será realizado como mínimo cada año (1) por peritos externos.

La diferencia entre el valor razonable y el costo neto en libros, se reconoce como un mayor o menor valor del activo con una contrapartida en el otro resultado integral como superávit por revaluación. Si esta diferencia es negativa, esto es, si el valor razonable es inferior al costo neto en libros, dicha diferencia se registra como un menor valor del activo y debe absorber en primera instancia cualquier saldo que tenga el superávit por revaluación de ese activo específico; cualquier diferencia no absorbida se lleva al estado de resultados como una pérdida de valor. O se lleva directamente al estado de resultados cuando el activo que presenta una pérdida no posee previamente un saldo por concepto de superávit por revaluación.
Si posteriormente el nuevo valor razonable es superior y el activo se vio afectado por una pérdida de valor en años pasados, se debe revertir hasta el monto acumulado, las pérdidas por deterioro de valor.

En la fecha del avalúo para efectos del ajuste contable del valor razonable, la depreciación acumulada existente en libros se deberá eliminar.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el resto de clases de propiedades, planta y equipo (maquinaria y equipo, equipo de transporte, equipos de oficina, equipos de cómputo y comunicación), se miden por el *modelo del costo,* el cual consiste en conservar el costo histórico del activo menos la depreciación acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Depreciación y vidas útiles:

Se utiliza el método de línea recta y el método de Unidades de producción, para determinar la depreciación mensual de estos activos. Las siguientes son las vidas útiles para cada clase de los componentes de este rubro:
Método de Línea Recta: Dará lugar a un cargo constante a lo largo de su vida útil, siempre que su valor residual no cambie, estas son:

Grupo de activos	Rango Vida Útil	Valor residual
Edificios	Min 20 Max 70 años	0%
Equipo de computo	Min 2 Max 10 años	0%
Vehículos	Min 1 Max 5 años	10%
Muebles y enseres	Min 5 Max 10 años	0%
Equipo de comunicaciones	Min 2 Max 10 años	0%
Maquinaria y equipo	Min 2 Max 20 años	0%
Repuestos	Min 1 Max 10 años	0%
Instalaciones para Acueducto y Energía	Min 5 Max 20 años	0%
Mejoras a propiedades	Min 5 Max 20 años	0%

Valores residuales:

Los valores residuales en caso de determinarse y los estimados de vida útil se revisan, al menos una vez al año.

El valor residual para el equipo de transporte es entre un 10%, según lo establezca el área técnica de equipos.

Inicio depreciación:

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia cuando el activo esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista para la operación de la obra, determinada por el área de equipos.

Fin depreciación:

La depreciación de un activo cesará en la fecha más temprana entre aquella en que el activo se clasifique como disponible para su venta y la fecha en que se produzca la baja de cuentas del mismo.

Retiros y baja en cuentas:

La Fundación dará de baja en cuentas una partida de propiedades, planta y equipo:

- En la disposición o venta.
- Se retirarán los activos cuando la Fundación no espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o por su venta, y se reconocerá la pérdida en el estado de resultados correspondiente. Cualquier ganancia que se presente no se reconocerá como ingresos de actividades ordinarias.

Referencia normativa: Sección 17.

d. Cuentas por Pagar

Reconocimiento y medición inicial:

Los saldos por pagar se reconocen en el momento en que la Fundación se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos contractuales de la operación.

Cuando el hecho económico surge de la compra de bienes, el pasivo se reconocerá cuando la Fundación reciba los riesgos y beneficios del bien.

Cuando el hecho económico surge por la prestación de un servicio a la Fundación, el pasivo se reconocerá en la medida en que el proveedor vaya prestando el servicio. Al final del mes se deberá evaluar el porcentaje de avance del trabajo realizado.

En ambos casos independientemente de la recepción de la factura.

Estos pasivos se reconocerán en la medición inicial al valor nominal según los términos de negociación y los acuerdos contractuales con el proveedor.

Medición posterior:

La Fundación deberá identificar desde el reconocimiento inicial, si la cuenta por pagar es de largo o corto plazo para efectos de la medición posterior del pasivo financiero, debido a que las cuentas por pagar corrientes (menos de 12 meses) se medirán a su valor nominal, siempre que el efecto del descuento no sea significativo.

Las cuentas por pagar de largo plazo serán mensualmente valoradas al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, esto independiente de la periodicidad con la que se cancelen los intereses, comisiones y se abone al capital de la partida (pactadas con el acreedor o proveedor).

Si la tasa de interés es **igual o está por encima de la tasa de mercado**: la Fundación tendrá un flujo de efectivo estimado para cada pasivo generado, dentro de este flujo se tendrán en cuenta dentro de las proyecciones: todos los costos de transacción atribuibles al pasivo financiero, las cuotas (interés real y abono a capital), si la tasa de

interés es variable se proyectarán los flujos con la última tasa conocida. Con base en estos flujos se calculará la TIR y se descontarán los flujos futuros.

Si la tasa de interés **está por debajo** de la tasa de mercado en un 80% o no tiene tasa de interés pactada, se procederá así:

- La Fundación tomará la tasa de interés referente de préstamos preferenciales publicada por el Banco de la República de acuerdo a definiciones del área de tesorería, para la fecha correspondiente a la valoración del pasivo financiero (cierre mensual).
- Proyectar los pagos futuros (incluyendo intereses real cobrado y capital) que se le realizará al tercero.
- Descontar mensualmente dichos pagos futuros con la tasa establecida como referente de mercado.

La diferencia entre la valoración por costo amortizado y el saldo en libros de las cuentas por pagar corresponderá a un ingreso o gasto financiero.

Referencia normativa: NIIF 9 - NIIF 7 - NIC 32002E

Nota 4. Impactos

La FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUMEN GENTIUM elaboró sus estados financieros a diciembre 31 de 2022 con base en el marco técnico normativo establecido en el anexo 2 del DUR 2420 de 2015 (las NIIF para las Pymes). Debido a la situación presentada por el COVID-19 y en atención a todos los impactos que ha generado, la administración y consiliatura han realizado diferentes análisis y consultas buscando asesoría en los asuntos que afectan o pueden afectar el entorno macro y microeconómico de la entidad y ha realizado y tomado acciones y juicios, tales como:

- Replantear el presupuesto de la entidad.
- Limitar la ejecución de algunos recursos con la finalidad de garantizar una eficiencia en el servicio prestado.
- Análisis de la situación laboral de los colaboradores, utilizando las herramientas y salidas permitidas en la ley y que busquen el equilibrio entre lo económico y el efecto social entre sus colaboradores. (por decisión de la consiliatura la Fundación ha tratado de mantener su planta docente y administrativa buscando otras alternativas como la anteriormente mencionada).
- Búsqueda de financiamiento teniendo en cuenta que la entidad posee un buen historial crediticio.
- La entrega de apoyos económicos a estudiante para lograr su continuidad y disminuir la deserción proyectada para los dos semestres del 2022.
- Alquiler de computadores para docentes, colaboradores y estudiantes con el fin de garantizar la conectividad a sus clases y labores.
- Búsqueda e fuentes de ingreso para esto se desarrolló el plan padrino Unicatólica el cual busca conseguir recursos con la finalidad de entregar más apoyos económicos a los estudiantes que se han visto notablemente afectados por la pandemia.
- Apertura de crédito directo con la universidad para estudiantes que por su score o reporte en data crédito no pueden acceder a financiar la matricula con la Cooperativa Minuto de Dios.
- Mejora de tasa de interés en los créditos financiados por la cooperativa.
- Los estudiantes de primer semestre para los dos semestres del 2022 se les otorgo el 20% de descuentos en el pago de matrícula y no se les cobro la inscripción.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró la propagación del COVID 19 como pandemia. Posteriormente, el 12 de marzo de 2020 el Gobierno colombiano declaró “Emergencia Sanitaria Nacional y Cuarentena”, como consecuencia de la propagación de la COVID 19 en Colombia, emitiendo una serie de disposiciones para contener su propagación; tales como: medidas restrictivas excepcionales de circulación, la reducción drástica de las actividades y la emisión de normas de carácter económico, entre otras; que afectaron de manera significativa la actividad económica del país y los mercados globales en general.

Como resultado, la operación de La Fundación fue afectada principalmente en sus ingresos operacionales los cuales se obtienen principalmente por el recaudo de matrículas y derechos pecuarios, para el primer semestre del año 2020 la Fundación no se vio muy afectada debido a que en la fecha que se declaró la emergencia sanitaria ya se había realizado el recaudo de matrícula para pregrado y posgrado las cuales finalizaron en las dos primeras semanas del mes de febrero al igual que el colegio Luis Madina, la principal afectación que se tuvo para el primer semestre del 2020 fue el recaudo de derechos pecuniarios el cual disminuyo de forma sustancial, en vista del panorama incierto frente a la declaratoria de emergencia sanitaria la Fundación realizo un censo de los estudiantes, docentes y administrativos para obtener unas cifras claras relacionados a temas tecnológicos como equipos y conectividad, con la finalidad de evitar la deserción de estudiantes a mitad del semestre y garantizar las condiciones necesarias para poder acceder a las clases presenciales mediadas por la virtualidad, garantizar la prestación del servicio a los estudiantes y la operación normal de la Fundación, para esto se realizó inversión en la ampliación de la banda de

internet, equipamiento de los servidores y servicios académicos digitales, la Fundación movilizo equipos como portátiles y computadores de mesa que se entregaron en calidad de préstamos para estudiantes, docentes y administrativos garantizando el trabajo desde casa con una conectividad remota, dentro de este mismo periodo se creó un comité AH-DOC donde participaron estudiantes, docente y administrativos con el fin de analizar y proponer diferentes alternativas institucionales con el fin de mitigar los impactos económicos y sociales que afectaron directamente a los estudiantes y la Fundación, este comité se reunió constantemente y emitio10 actas las cuales se encuentran divulgadas en la página institucional, estas peticiones fueron elevadas a la consiliatura donde se tomaron diferentes decisiones y posteriormente se emitieron las siguientes resoluciones de rectoría:

- Resolución 422 del 19 de junio del 2020.
- Resolucion 428 del 03 de agosto del 2020.
- Resolucion 441 del 25 de noviembre del 2020.
- Resolucion 442 del 25 de noviembre del 2020.
- Resolucion 426 del 25 de enero del 2021
- Resolucion 540 del 04 de abril 2022
- Resolucion 552 del 14 de junio 2022

lo que requirió poner en marcha los planes de contingencia que consistieron principalmente en que la Fundación con miras a disminuir la deserción estudiantil para el 2 semestre del 2020 y los dos semestres del 2021 coloco en marcha las resoluciones 422 y 428 para el año 2020, y las resoluciones 441 y 456 para el año 2021, donde se aprobó que los estudiantes continuos podían tomar y acumular los descuentos convenio, estimulo financiero del pronto pago y apoyos económicos COVID-19 y la excepción de no cobrar recargos y extemporaneidades para este periodo, para los estudiantes de primer semestre se autorizó el descuento del 20% y la exoneración del pago de la inscripción, para los estudiantes de traslado se exonero el pago del estudio de homologación, con el fin de poder cubrir todos estos beneficios la rectoría solicito a todas las decanaturas y áreas de apoyo reducir sus gastos operativos al máximo y autorizar solo los gastos estrictamente necesarios con la finalidad de cumplir con las 3 funciones sustantivas en la Fundación y mitigar un poco el impacto negativo sobre la Fundación.

El impacto financiero más fuerte se presentó en el segundo semestre del 2020 debido a que las fechas del recaudo de matrícula de extendieron y la participación por pago de matrícula completa disminuyo un 5% y se trasladó al pago de matrícula por créditos, motivo por el cual la Fundación debió hacer uso de las inversiones que tenía en CDTS o carteras colectivas las cuales conformaban las asignaciones permanentes y que se tenía previsto utilizar para la adquisición del sistema académico BANNER, el lote de la sede Meléndez para dar inicio al plan maestro y realizar las inversiones tecnológicas necesaria para implementar la actualización del sistema académico, estas medidas se tomaron con la finalidad de no requerir financiamiento externo el cual genera una carga operativa adicional a la Fundación y en caso de requerirlas ya sería como una medida extrema.

Sobre cada uno de los saldos y movimientos que fueron afectados significativamente por estas medidas y que se presentan en las notas detalladas de estos estados financieros, se encontrará información adicional para comprender los efectos ocurridos.

De acuerdo con la situación anteriormente descrita sobre el impacto de la pandemia del Covid19, y con base en la evaluación efectuada y las estrategias fijadas por la Fundación, la administración considera que existen razones

para continuar con las actividades operativas y financieras con el fin de contrarrestar los efectos negativos y, por tanto, no tiene la intención ni la necesidad de liquidar y / o dar por terminado las operaciones de La Fundación durante los próximos 12 meses.

Nota 5. Hipótesis de negocio en marcha

Teniendo en cuenta la nota anterior y los impactos financieros que la institución ha tenido que enfrentar desde el año 2020, y realizando un análisis de diferentes factores financieros se deberá actuar de acuerdo con la ley 2069 del 2020 donde en su artículo 4 causal de disolución por no cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha., deberán tener en cuenta lo siguiente:

1. Constituirá causal de disolución de una sociedad comercial el no cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha al cierre del ejercicio, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.
2. Cuando se pueda verificar razonablemente su acaecimiento, los administradores sociales se abstendrán de iniciar nuevas operaciones, distintas a las del giro ordinario de los negocios.
3. convocarán inmediatamente a la asamblea General de accionistas o a la junta de socios para informar completa y documentadamente dicha situación, con el fin de que el máximo órgano social adopte las decisiones pertinentes respecto a la continuidad o la disolución y liquidación de la sociedad, so pena de responder solidariamente por los perjuicios que causen a los asociados o a terceros por el incumplimiento de este deber.
4. Sin perjuicio de lo anterior, los administradores sociales deberán convocar al máximo órgano social de manera inmediata, cuando del análisis de los estados financieros y las proyecciones de la empresa se puedan establecer deterioros patrimoniales y riesgos de insolvencia, so pena de responder solidariamente por los perjuicios que causen a los asociados o a terceros por el incumplimiento de este deber.
5. El Gobierno nacional podrá establecer en el reglamento las razones financieras o criterios para el efecto.

PARÁGRAFO 1. Las menciones realizadas en cualquier norma relativas a la causal de disolución por pérdidas se entenderán referidas a la presente causal. Las obligaciones establecidas en la presente norma serán igualmente exigibles a las sucursales de sociedad extranjera.
PARÁGRAFO 2. Deróguese el numeral 7 del artículo 34 la Ley 1258 de 2008, así como los artículos 342, 351, 370, 458, 459, 490, el numeral 2 del artículo del artículo 457 del Decreto 410 de 1971.

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 6. Efectivo y Equivalentes al efectivo

El saldo del efectivo y equivalentes al efectivo están conformados por los rubros indicados en los siguientes periodos, así:

	31-dic-23	31-dic-22
Cuentas corrientes - Bancos nacionales	801,215	554,261
Cuentas de Ahorros - Bancos nacionales	536,448	154,038
Cerfificados de Deposito(a)	35,000	35,000
carteras Colectivas	17,439	15,037
Caja	-	27,089
Caja Menor	645	-
Total Efectivo y equivalentes al efectivo	**1,390,747**	**785,425**

El efectivo y sus equivalentes está conformado por los dineros en efectivo mantenidos en caja y cuentas bancarias y su valor en libros es igual a su valor razonable

a. Corresponde a un CDT aperturado con los recursos que se han recaudado con actividades para el fondo Isaias Duarte cancino.

Nota 7. Cuentas Corrientes Comerciales y Otras cuentas por Cobrar Corrientes

Al 31 de diciembre de 2023, el valor de las cuentas por cobrar de clientes que han sufrido un deterioro el cual asciende a $ 875.470 (31 de diciembre de 2022: $ 979.099). El importe del deterioro acumulado es de $ 997.676 al 31 de diciembre de 2021. Las cuentas comerciales por cobrar que han sufrido deterioro del valor a nivel individual corresponden principalmente a créditos de estudiantes, que se encuentran en dificultades económicas que no estaban previstas, y que han visto un impacto negativo en sus operaciones a causa del covid-19. Según los análisis realizados, se espera recuperar una parte de estas cuentas por cobrar, ya que la Fundación cuenta con una cartera administrada por la cooperativa minuto de dios la cual es la encargada de realizar la gestión de cobro.

El 100% de las cuentas por cobrar se concentran en los cuatro principales clientes de La Fundación, los cuales se encuentran detallados de la siguiente forma:

Principales Clientes	% de participacion
Estudiantes Pregrado, posgrado y colegio luis madina	51%
Partes relacionadas y convenios institucionales	40%
Anticipos proveedores, acreedores e Impuestos	6%
Cuentas por cobrar a empleados (convenios y beneficios institucionales)	3%

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por

	31-dic-23	31-dic-22
Clientes	4,114,076	5,260,391
Otros servicios	21,614	45,403
Anticipos	-	-
Deterioro de Cartera (a)	-875,470	-979,099
Total Clientes y otras cuentas por cobrar corrientes	**3,260,220**	**4,326,695**

Cobrar corriente

a. **Deterioro de Cartera:** Corresponde al gasto que la Fundación asume de las cuentas por cobrar de difícil cobro y que con la emergencia sanitaria por COVID-19 no se ha logrado su recuperación.

DESCRIPCION	SALDO INICIAL	GASTO DETERIORO	CASTIGO DE CARTERA	SALDO FINAL
Deterioro de Cartera	$ 979,099	$ -	$ 103,629	$ 875,470
Total Deterioro de Cartera	**$ 979,099**	**$ -**	**$ 103,629**	**$ 875,470**

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar de corto plazo se encuentran medidas a su valor razonable y se esperan recuperar en un término no superior a 360 días.

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por Cobrar no corriente

	31-dic-23	31-dic-22
Otras Cuentas por Cobrar	2,285,783	1,734,762
Creditos a Empleados	25,743	39,909
Otros Bienes y Servicios	1,068	
Avances y Anticipos	95,268	8,579
Total	**2,407,862**	**1,783,250**

Nota 8. Activos no Financieros

El saldo de los activos no financieros comprendía el siguiente detalle para los siguientes periodos:

	31-dic-23	31-dic-22
Bienes de Arte y Cultura (a)	604,997	604,104
Enciclopedias Virtuales	54,965	54,965
Licencias (b)	16,618	53,868
Total Activos no Financieros	**676,580**	**712,937**

a. **Bienes de Arte y Cultura:** en este rubro se encuentran los libros que se han comprado para la biblioteca.

b. **Licencias:** Esta variación se debe a que en el año 2022 se amortizo la factura de la licencia Oracle.

Nota 9. Propiedad, Planta y Equipo

El saldo de la cuenta de propiedades, planta y equipo comprendía el siguiente detalle, para los siguientes periodos:

	31-dic-23	31-dic-22
Reparaciones Locativas (a)	3,291,919	3,291,919
Equipo de Computo (a)	3,016,592	3,012,275
Equipo de Oficina (a)	1,463,154	1,463,154
Maquinaria y Equipo (a)	547,604	541,318
Activos en Comodato (a)	46,320	46,320
Flota y Equipo de Transporte (a)	39,000	39,000
Acueducto Plantas y Redes (a)	16,159	16,159
Propiedad Planta y Equipo por Legalizar (a)	22,958	11,295
Equipo Medico Cientifico (a)	1,213	1,213
Terrenos urbanos(b)	1,980,000	
Terrenos Pance(b)	10,097,000	
Depreciación Acumulada ©	-6,945,168	-6,593,116
Total propiedad, planta y equipo	**13,576,751**	**1,829,537**

a. El costo de los activos fijos al 31 de diciembre del 2022 era de $ 8.422.653, y durante el año 2023 se realizaron compras de Activos Fijos por valor de $ 12.099.266, y no se dieron de baja activos, esto nos arroja un saldo del costo de activos fijos al 31 de diciembre del 2023 por valor de $20.521.919.

b. Corresponde al 35.8% de donación terreno de la sede pance que entrego la arquidiócesis.

DESCRIPCION	SALDO INICIAL	ADICIONES	BAJAS	SALDO FINAL
Edificaciones	$ 3,291,919			$ 3,291,919
Equipo de Computo	$ 3,012,275	$ 4,317		$ 3,016,592
Equipo de Oficina	$ 1,463,154			$ 1,463,154
Maquinaria y Equipo	$ 541,318	$ 6,286		$ 547,604
Activos en Comodato	$ 46,320			$ 46,320
Flota y Equipo de Transporte	$ 39,000			$ 39,000
Acueducto, Plantas y Redes	$ 16,159			$ 16,159
propiedad Planta Y equipo por legalizar	$ 11,295	$ 11,663		$ 22,958
Equipo Medico Cientifico	$ 1,213			$ 1,213
Terrenos urbanos	$ -	$ 1,980,000		$ 1,980,000
Terrenos Pance	$ -	$ 10,097,000		$ 10,097,000
Total costo propiedad, planta y equipo	**$ 8,422,653**	**$ 12,099,266**	**$ -**	**$ 20,521,919**

C. **Depreciación Acumulada:** al 31 de diciembre del 2022 estaba por valor de $ 6.593.116, en el año 2023 se generaron gastos de depreciación por valor de $ 373.449, y bajas por valor de $ 21.397, los cuales corresponden a los siguientes rubros:

- Equipo de Computo $ 21.397

DESCRIPCION	SALDO INICIAL	BAJAS	GASTO DEPRECIACION	SALDO FINAL
Equipo de Computo	$ 2,825,054		$ 88,235	$ 2,913,289
Edificaciones	$ 1,998,999		$ 199,843	$ 2,198,842
Equipo de oficina	$ 1,280,415	$ 21,397	$ 65,355	$ 1,324,373
Maquinaria y Equipo	$ 457,269		$ 11,991	$ 469,260
Acueductos, Plantas y Redes	$ 13,290		$ 226	$ 13,516
Flota y Equipo de Transporte (a)	$ 16,876		$ 7,799	$ 24,675
Equipo Medico Cientifico	$ 1,213			$ 1,213
Total costo propiedad, planta y equipo	**$ 6,593,116**	**$ 21,397**	**$ 373,449**	**$ 6,945,168**

Al cierre de diciembre 31 de 2022 la Fundación realizó un análisis por deterioro de los activos fijos y no se identificó que el valor en libros excediera el valor recuperable.

Nota 10. Otras Inversiones

El saldo de la cuenta de Otras Inversiones comprendía el siguiente detalle, para los siguientes periodos:

	31-dic-23	31-dic-22
Fodesep (a)	66,533	60,053
Aportes en Precooperativa (b)	37,108	34,788
Total Corto Plazo	**103,641**	**94,841**

a. **Fodesep:** corresponde a los aportes realizados para pertenecer al fondo de desarrollo para la educación superior.

b. **Aportes Pre cooperativa:** son los aportes mensuales que se deben realizar en el marco del convenio de cooperación institucional con la cooperative Minuto de Dios.

Nota 11. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de los siguientes periodos las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes comprendían el siguiente detalle:

	31-dic-23		31-dic-22
Pasivos financieros (a)	513,768		859,718
Costos y gastos por pagar (b)	2,474,602		2,794,392
Cuentas por pagar vinculados economicos (c)	-		193,694
Total cuentas por pagar comerciales corriente	**2,988,370**	$	**3,847,804**

a. **Pasivos financieros:** corresponde al préstamo realizado para pagar la implementación del sistema académico banner 9.0 en el corto plazo

b. **Costos y gastos por pagar**: estos valores hacen parte de los servicios y compra de insumos para la operación de la Fundación que se adquieren hasta el 31 de diciembre y se cancelan en el año siguiente.

c. **Cuentas por pagar vinculados económicos:** son los valores adeudados con entidades con las cuales se tiene convenio.

Provisión de Litigio.

Al 31 de diciembre de los siguientes periodos las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar no corrientes comprendían el siguiente detalle:

	31-dic-23		31-dic-22
Pasivos Financieros Largo Plazo (a)	10,146,748		2,996,747
Cuentas por pagar no corrientes (b)	-		-
Total cuentas por pagar comerciales no corriente	**10,146,748**	$	**2,996,747**

a. **Pasivos financieros:** corresponde al préstamo realizado para pagar la implementación del sistema académico banner 9.0 y otros gastos operativos en el Largo plazo

Nota 12. Impuestos Corrientes

Corresponde a los dineros adeudados a la Dirección de Impuestos Nacionales (D.I.A.N), por concepto de Retención en la Fuente, y al Municipio de Santiago de Cali, por concepto de estampilla pro-cultura, que se causan a la tarifa del 1.5% de los ingresos recaudados por matrícula y por las retenciones de industria y comercio, que se cancelará en el mes de enero del año en curso.

	31-dic-23	31-dic-22
Retención en la Fuente	10,158	24,072
Industria y Comercio	3,281	2,674
Estampilla Procultura	4,522	829
Total Impuestos Corrientes	**17,961**	**27,575**

Declaración de Renta

En el artículo 140 de la ley 1819 del 2016 se Modificó el artículo 19 del Estatuto Tributario. el cual quedará así:

Artículo 19. Contribuyentes del Régimen Tributario Especial. Todas las asociaciones, fundaciones y corporaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro, serán contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, conforme a las normas aplicables a las sociedades nacionales.

Excepcionalmente, podrán solicitar ante la administración tributaria, de acuerdo con el artículo 356-2, su calificación como contribuyentes del Régimen Tributario Especial, siempre y cuando cumplan con los requisitos que se enumeran a continuación:

1. Que estén legalmente constituidas.

2. Que su objeto social sea de interés general en una o varias de las actividades meritorias establecidas en el artículo 359 del presente Estatuto, a las cuales debe tener acceso la comunidad.

3. Que ni sus aportes sean reembolsados ni sus excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa, ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación, de acuerdo con el artículo 356-1.

PARÁGRAFO 1o. La calificación de la que trata el presente artículo no aplica para las entidades enunciadas y determinadas como no contribuyentes, en el artículo 22 y 23 del presente Estatuto, ni a las señaladas en el artículo 19-4 de este Estatuto.

PARÁGRAFO 2o. Para la verificación de la destinación de los excedentes, las entidades que superen las 160.000 UVT de ingresos anuales, deberán presentar ante la Dirección de Gestión de Fiscalización una memoria económica, en los términos del artículo 356-3 del presente Estatuto.

PARÁGRAFO 3o. Para gozar de la exención del impuesto sobre la renta de que trata el artículo 358, los contribuyentes contemplados en el presente artículo deberán cumplir además de las condiciones aquí señaladas, las previstas en el Título VI del presente Libro.

PARÁGRAFO TRANSITORIO 1o. Las entidades que a 31 de diciembre de 2016 se encuentren clasificadas dentro del Régimen Tributario Especial continuarán en este régimen, y para su permanencia deberán cumplir con el procedimiento establecido en el artículo 356-2 del presente Estatuto y en el decreto reglamentario que para tal efecto expida el Gobierno nacional.

PARÁGRAFO TRANSITORIO 2o. Las entidades que a 31 de diciembre de 2016 se encuentren legalmente constituidas y determinadas como no contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios y que a partir del 1o de enero de 2017 son determinadas como contribuyentes del régimen ordinario del impuesto sobre la renta y complementarios que pueden solicitar su calificación al Régimen Tributario Especial, se entenderán automáticamente admitidas y calificadas dentro del mismo. Para su permanencia deberán cumplir con el procedimiento establecido en el presente Estatuto y en el decreto reglamentario que para tal efecto expida el Gobierno nacional.

Art. 358. Exencion sobre el beneficio neto o excedente El beneficio neto o excedente determinado de conformidad con el artículo 357, tendrá el carácter de exento cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a aquél en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad.

La parte del beneficio neto o excedente que no se invierta en los programas que desarrollen su objeto social, tendrá el carácter de gravable en el año en que esto ocurra.

Los ingresos obtenidos por las entidades admitidas al Régimen Tributario Especial, correspondientes a la ejecución de contratos de obra pública y de interventoría, cualquiera que sea la modalidad de los mismos, estarán gravados a la tarifa general del impuesto sobre la renta y complementarios. La entidad estatal contratante deberá practicar retención en la fuente al momento del pago o abono en cuenta. El Gobierno Nacional reglamentará los montos y tarifas de la retención de que trata el presente inciso.

Los excedentes descritos en el presente artículo serán exentos siempre y cuando la entidad sin ánimo de lucro se encuentre calificada dentro del RUT como entidad del Régimen Tributario Especial y cumpla con lo dispuesto en los artículos 19 a 23 y lo dispuesto en el Título 1, Capítulo VI del Libro I del presente Estatuto.

PARÁGRAFO 1. Los excedentes determinados como exentos deben estar debidamente soportados en el sistema de registro de las diferencias de los nuevos marcos normativos de la contabilidad.

PARÁGRAFO 2. Los representantes legales, el revisor fiscal, el contador y todos los miembros del órgano de administración de la entidad sin ánimo de lucro deben certificar el debido cumplimiento de los requisitos que establece la ley para ser beneficiario de la exención a la que se refiere este artículo.

Nota 13. Provisiones por Beneficios a Empleados

Los beneficios laborales registrados a diciembre 31 de 2023, y a diciembre 31 de 2022 son las obligaciones causadas a la fecha por concepto de pagos corrientes relacionados con la nómina de la Fundación, los valores corresponden con los señalados en las leyes laborales. La Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium no tiene dentro de sus planes de beneficios a empleados acuerdos que den lugar a estimaciones de largo plazo por pagar.

El saldo de las cuentas por beneficios a empleados corrientes a los periodos presentados a continuación comprendía el siguiente detalle:

	31-dic-23	31-dic-22
Cesantias consolidadas	227,717	248,008
Retenciones y Aportes de Nomina	222,858	236,384
Aportes ICBF y SENA	37,220	42,470
Intereses sobre cesantias	27,957	29,558
Vacaciones	-	10,883
Prima de Servicios	266	266
Nomina por Pagar	8,339	-
Total provisiones por beneficios a empleados	**524,357**	**567,569**

La Fundación al 31 de diciembre de 2023, debido a las diferentes modalidades de contratación que maneja solo tiene como empleados a las personas con contrato a término indefinido o con prorrogas por novedades de salud.

La Fundación acatando el decreto ley 558 del 15 de abril del 2020 disminuyo los aportes al sistema general de pensiones del 16% al 3% durante los meses de abril y mayo, pagando en mayo y junio del 2020 los aportes según el decreto 588. Mediante comunicado de prensa No. 31 del 23 de julio de 2020, la Corte Constitucional dio a conocer los efectos de la sentencia C-258 del 23 de julio del presente año, por medio de la cual se declaró inexequible el Decreto Legislativo 558 de 2020, de acuerdo a la sentencia de la corte constitucional la Fundación realizo la respectiva provisión de estos valores los cuales se pueden cancelar hasta en 36 meses desde el 1 de diciembre del 2020 según lo establecido por el gobierno nacional y el ministerio de trabajo.

- De estas provisiones se desconto el porcentaje por parte del colaborador en los meses de octubre a diciembre del 2021 a quienes aun estaban vinculados con la institucion, Este pago se realizara a los respectivos fondos en el mes de febrero del 2022.

Nota 14. Otros pasivos no financieros

El saldo de las cuentas por Otros pasivos no financieros corrientes a los periodos presentados a continuación comprendía el siguiente detalle:

	31-dic-23	31-dic-22
Depositos Recibidos (c)	8,752,963	5,714,028
Ingresos Recibidos por Anticipado (a)	-	3,370,627
Anticipos y Avances Recibidos (b)	1,105,024	408,762
Para Bienes	-	7,326
Otras Provisiones (d)	3,636	3,364
Total otros pasivos no financieros	**9,861,623**	**9,504,107**

(a) **Ingresos Recibidos por Anticipado**: Es el valor que se recibe por conceptos de matrículas al inicio del semestre y el cual se va amortizando en la medida que se presta el servicio.

(b) **Anticipos y Avances Recibidos:** son los valores mayores pagados por los estudiantes, aplazamientos y becas por aplicar de los estudiantes que se aplican al semestre siguiente.

(c) **Depósitos Recibidos:** son los valores por concepto de agendas, módulos y seguro del colegio Luis Madina y por concepto de seguro de la universidad.

(d) **Otras Provisiones:** Este valor corresponde a la provisión por corrección de la información exógena ante la DIAN debido a los ajustes en el patrimonio, y el cálculo de la provisión de renta sobre los costos y gastos no deducibles.

Nota 15. Patrimonio de los Fundadores

Capital social – El capital suscrito de la Fundación al 31 de diciembre de 2022, y diciembre de 2021, está representado por los aportes entregados por la Arquidiócesis de Cali.

	31-dic-23	31-dic-22
Capital suscrito	12,315,054	238,055
Total Capital suscrito	**12,315,054**	**238,055**

Participación Fundadores

El siguiente detalle corresponde a los Fundadores, y la participación:

- Arquidiócesis de Cali con el 100% de los aportes como fundador.

Nota 16. Ingreso de Actividades Ordinarias

A los siguientes periodos, los ingresos comprendían el siguiente detalle:

	31-dic-23	31-dic-22
Matrículas Todos los Programas (a)	15,596,183	18,998,652
Pensión Colegio Madina	3,140,458	2,582,177
Derechos de Grado	618,819	1,257,558
Educacion no formal	532,282	715,108
Matriculas Luis Madina	352,552	295,808
Certificados General	61,883	71,557
Actividades Conexas	86,549	69,846
Diplomados y Especialización	1,182,908	57,564
Inscripciones Académico	5,399	42,180
Exámenes de Validación	11,791	28,843
Cursos Inter - semestrales	-	28,126
Seminarios, Talleres	3,399	27,858
Actividades Madina	-	22,473
Educacion Informal	6,150	6,591
Otros Servicios	127,714	6,350
Copia de Diplomas	1,683	1,231
Carnet Estudiantil	90	247
Actividades C.I.A.C	21	129
otros Ingresos	-	40
Ingresos Varios	-	-
Recuperaciones y Aprovechamientos	-	-
Donaciones	-	
Descuentos y Devoluciones	-	-2,114,177
Total Ingreso Actividades Ordinarias	**21,727,881**	**22,098,161**

	2023-60	2023-10	2022-60	2022-10
SEMESTRE COMPLETO	61%	64%	65%	82%
MATRICULA POR CREDITOS	39%	36%	35%	18%
TOTAL	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**

	2023-60	2023-10	2020-60	2020-10
SEMESTRE COMPLETO	1891	2232	2553	3516
MATRICULA CREDITOS	1217	1249	1349	749
TOTAL	**3108**	**3481**	**3902**	**4265**

a. La disminución corresponde a la disminución del pago de costos pecuniarios donde algunos como las inscripciones y estudios de homologación se exoneraron, además se otorgó el 10% de descuentos para los estudiantes de primer semestre, la distribución de pago de matrícula semestre completo disminuyo y las matrículas por medio semestre o créditos incrementaron según el comportamiento que traía de años anteriores.

Nota 17. Costos de la Prestación del Servicio.

A los siguientes periodos, los costos de la prestación del servicio comprendían el siguiente detalle:

	31-dic-23	31-dic-22
Sueldos Docente TC	5,932,803	6,169,991
Salarios Docentes Admon T (a)	1,734,265	2,161,879
Aportes a Fondos de Pensiones	1,247,056	1,285,418
Sueldos Docentes MT	1,109,150	1,017,147
Aportes Entidades Promotoras de Salud	932,122	989,401
Cesantias	916,698	954,544
Prima de Servicios	892,543	937,930
Sueldos Docente HC	939,075	934,218
Vacaciones	445,088	467,910
Aportes Cajas de Compensacion	434,756	457,329
Aportes I,C,B,F,	327,389	350,179
Salario Docentes Obra o Labor	304,961	311,918
Sena	218,321	233,549
Bonificaciones Docentes	437,890	226,003
Honorario Personal Docente (c)	169,737	167,040
Intereses Sobre Cesantias	73,688	78,031
Salario Docentes Talleristas	-	75,118
Comision Utilizacion Programas (b)	12,710	68,656
Aportes A,R,L,	113,639	64,871
Auxilio de Transporte	67,730	57,313
Capacitacion al Personal	78,075	55,692
Horas Extras y Recargos	45,159	44,496
Incapacidades	16,549	27,916
Taxis y Buses	8,496	10,278
Indemnizaciones	1,031	-
Apoyo Sostenibilidad Icetex	-	4,792
Total Costo Prestacion del Servicio	**16,458,931**	**17,151,619**

a) término corresponde a docentes con funciones administrativas de tiempo completo, para el año 2023 este. valor estaba incluido dentro de los docentes Este tiempo completo y por presentación de informes ante el ministerio de educación se volvió a retomar esta distribución de docentes administrativos tiempo completo y docentes tiempo completo.

b) La comisión de utilización de programas ha disminuido en la medida en que la Fundación adquirió programas propios, y deja de ofertar los programas en préstamo, además de esto el factor de que cada semestre se gradúa una cohorte de estudiantes lo que hace que el costo por comisión de utilización de programas disminuya drásticamente.

c) Los honorarios de personal docente hacen referencia especialmente al tipo de contratación que se tenía para los docentes de las especializaciones, este para el año 2021 se manejaba por prestación de servicios, para el año 2022 la gran mayoría de estos docentes pasaron a ser contratados por contrato laboral pasando a ser parte de la nómina de la Fundación política que se mantiene para el 2023,

Nota 18. Gasto Administrativo

A los siguientes periodos, los gastos de administración comprendían el siguiente detalle:

	31-dic-23	31-dic-22
Sueldos y Salarios (a)	2,444,403	2,660,127
Amortizaciones de Activos (d)	729,372	1,061,888
Otros Gastos Diversos (c)	879,563	993,992
Aportes	817,759	846,699
Servicios	524,091	692,364
Servicios Publicos (e)	608,009	615,360
Prestaciones Sociales	539,629	524,667
Impresos y Publicaciones	556,868	524,623
Materiales y Suministros (b)	344,871	436,037
Mantenimiento	415,649	409,084
Vigilancia y Seguridad	468,610	391,532
Arrendamiento Operativos (g)	545,996	273,907
Contribuciones Imputadas (k)	292,648	232,179
Impuestos	251,540	211,752
Seguros Generales (m)	160,651	155,700
Comunicaciones y Transportes (j)	87,608	124,730
Publicidad y Propaganda	89,517	116,557
Reparaciones	17,366	113,095
Servicio de Aseo y Cafeteria (i)	81,490	103,729
Elementos de Aseo y Lavanderia	89,103	101,029
Viaticos y Gastos de Viaje (f)	197,183	100,733
Otros Gastos de Personal (h)	56,400	76,882
Gastos Legales	13,095	59,987
Gastos de Representacion	23,106	38,991
Honorarios	18,000	37,976
Fotocopias	40,043	36,883
Combustibles y Lubricantes	15,761	20,951
Deterioro cuentas por cobrar (l)	437	5,846
Elementos Deportivos	1,269	5,723
Eventos Culturales	1,519	4,370
Total Gasto Administrativo	**10,311,555**	**10,977,392**

a. **Sueldos y Salarios:** La disminución es dada a las medidas de ajuste encontradas

b. **Materiales y Suministros:** Se debe esta disminución a la restricción en adecuaciones dada a la situación financiera de la institución.

c. **Otros Gastos Diversos:** Este rubro corresponde principalmente a las contribuciones que debe realizar la Fundación por la utilización de las sedes de Pance, Meléndez, centro, yumbo, Jamundí, López y compartir

d. **Amortización de Activos:** Este rubro corresponde a las renovaciones de la licencia del sistema banner, los simuladores de negocios de la facultad de ciencias empresariales, el licenciamiento de la empresa Dell Colombia INC y oracle.

e. **Servicios Públicos:** Se disminuye por menor cantidad de estudiantes en utilización de las sedes.

f. **Viáticos y Gastos de Viaje:** El incremento de esta cuenta se debe a las diferentes actividades que se realizaron institucionalmente de las diferentes áreas de la Fundación.

g. **Arrendamiento Operativo:** este rubro se incrementó debido al alquiler de diferentes espacios para eventos de la Fundación.

h. **Otros Gastos de Personal:** Corresponde a la capacitación del personal que está representada en auxilios educativos o becas y en la dotación del personal que se debe entregar según la ley.

i. **Servicio de Aseo y Cafetería:** Corresponde a la utilización de casino y restaurantes para actividades institucionales.

j. **Comunicaciones y Transportes:** Disminución se debe principalmente por la optimización del servicio de vales de taxi y otros trasportes para desplazarse entre las diferentes sedes de la Fundación

k. **Contribuciones Imputadas:** El incremento de esta cuenta se debe al aumento de la cuota de aprendices SENA.

l. **Deterioro de Cuentas por Cobrar:** Corresponde al deterioro de cartera de acuerdo con las políticas contables de la Fundación.

m. **Seguros Generales:** En el 2022 se tuvo una disminución ya que la aseguradora **mantuvo** el costo de los seguros estudiantiles debido a la disminución de siniestros que se presentaron en el año 2021, pero en el 2023 se cobro tarifa plena.

Nota 19. Gasto Depreciación

A los siguientes periodos, los gastos de Depreciaciones de la Fundación comprenden los siguientes detalles:

	31-dic-23	31-dic-22
Edificaciones	199,843	199,843
Equipo de Computacio	88,235	118,957
Equipo de Oficina	43,957	51,456
Maquinaria y Equipo	11,991	18,540
Flota y Equipo de Transporte	7,799	7,799
Acueductos Plantas y Redes	226	226
Total Depreciaciones	**352,052**	**396,821**

Nota 20. Ingresos Financieros

A los siguientes periodos, los ingresos Financieros de la Fundación comprenden los siguientes detalles:

	31-dic-23	31-dic-22
Intereses cuenta bancaria (a)	1,324	20,596
Intereses por CDT	5,491	3,829
Descuentos Condicionados	5,000	-
Intereses por Recaudos	523	-
Total Ingresos Financieros	**12,338**	**24,425**

a. **Intereses cuenta Bancaria:** La disminución de esta cuenta en el año 2023 con relación al año 2022 se debe a que la Fundación se manejó por cuentas de ahorro y no en las carteras colectivas.

Nota 21. Otros Ingresos y Egresos por función

A los siguientes periodos, los otros ingresos y egresos por función comprenden los siguientes detalles:

	31-dic-23	31-dic-22
Aprovechamientos (a)	742,772	957,400
Ingresos Diversos (c)	497,379	148,878
Recuperaciones (b)	6,328	74,862
Arrendamientos (d)	89,504	111,080
Total Otros Ingresos	**1,335,896**	**1,292,220**

(a) **Aprovechamientos:** este valor corresponde al saldo en cuentas recibidas para tercero por concepto de seguros y otros. Como ajuste de cuentas del pasivo para los cuales no se entregó por parte del proveedor un soporte valido, por lo tanto, se retiran del Estado de Situación Financiera.

(b) **Recuperaciones:** El detalle de este rubro corresponde a Ingresos por aprovechamientos por recargos en las pensiones del colegio Luis Madina, recargos de matrícula de la universidad.

(c) **Ingresos Diversos:** El detalle de este rubro corresponde a Ingresos por donaciones, centro de servicios y proyectos con otras instituciones o entidades gubernamentales.

(d) **Arrendamientos**: El detalle de este rubro corresponde a la concesión de las cafeterías y fotocopiadoras.

Diversos: Se discriminan los ingresos no operacionales a diciembre 31 del 2023

	31-dic-23	31-dic-22
Ingresos Centro de Servicios	116,959	121,261
Ingresos Fondo Isaias Duarte Cancino	90,847	25,560
Donaciones	17,000	1,757
Ingresos Recibidos De Terceros	270,400	
Ingresos de Plan Padrino	2,174	300
Total Otros Ingresos	**497,380**	**148,878**

Nota 22. Gastos Financieros

A los siguientes periodos, los Gastos Financieros comprendían el siguiente detalle:

	31-dic-23	31-dic-22
Comisiones	146,331	408,005
Intereses (a)	975,851	90,305
Diferencia en Cambio	1,205	10,904
Total Otros Ingresos	**1,123,387**	**509,214**

a. Los intereses financieros corresponden a los generados por las compras con las tarjetas de crédito institucional con una tasa original efectiva anual del 27.049%.

Nota 23. Otros Gastos

A los siguientes periodos, los Otros Gastos, comprenden los siguientes detalles:

	31-dic-23	31-dic-22
Demandas laborales	-	47,000
Costos y Gastos Ejercicios Anteriores	12,722	22,179
Sanciones	-	5,139
Costos y gastos no deducibles (b)	98,446	4,419
Donaciones	-	1,550
Viaticos	-	1,238
Diferencia en Nomina	10	859
Impuestos asumidos (a)	53,250	776
Total Otros Gastos	**164,428**	**83,160**

a. **Impuestos asumidos:** corresponde a los valores de impuestos de compras o servicios adquiridos y que la Fundación asume debido a que la factura esta fuera de las fechas legales para realizar las retenciones o que son costos y gastos no deducibles.

b. **Costos y gastos no deducibles:** corresponde a los costos y gastos que no cumplen con los requerimientos legales o normativos para poder ser deducibles o aquellos que no tienen causalidad con el objeto social de la empresa.

Nota 24. Transacciones Realizadas Entre Partes Relacionadas

El detalle de las transacciones más importantes realizadas por la Fundación y sus partes relacionadas se detalla a continuación:

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por Cobrar

Clientes

	31-dic-23	31-dic-22
Arquidiocesis de Cali		1,009,516
Total	**-**	**1,009,516**

Estas cuentas por cobrar se encuentran en proceso de conciliación.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Proveedor

	31-dic-23	31-dic-22
Arquidiocesis de Cali	7.491.221 (a)	-
Total	**7.491.221**	**-**

a. El prestamo de la arquidiocesis esta discriminado asi:

- $ 6.800.000.000 Prestamo Camposanto
- $ 692.588.738 Contribucciones y Servicios
- $ 1.368.110 consignacion pendiente por identificar

Nota 25. Asignaciones Permanentes

Esta partida al 31 de diciembre del 2023 se encuentra registrada por un valor de $ 3.352.016.199, y está destinada para la adquisición del lote, adecuación del campus Universitario Ciudadela Meléndez, a la fecha no se ha ejecutado esta partida a la espera de solucionar aspectos jurídicos del predio, una vez finalizado este proceso y legalizado el predio a nombre de la Fundación se iniciará la obra que permitirá una mayor cobertura del servicio educativo, en cuanto al sistema académico este se encuentra en la fase de desarrollo..

	31-dic-23	31-dic-22
Asignaciones Permanentes	3.352.016	4.597.163
Total asignaciones permanentes	**3.352.016**	**4.597.163**

La disminución de las asignaciones permanente al 31 de diciembre del 2023 con relación al 31 de diciembre del 2022, corresponde a los siguientes conceptos:

- implementacion del Sistema academic BANNER 9.0

Nota 26. Aspectos Jurídicos Pendientes para la Entrega del Colegio Luis Madina

La Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium - FUCLG, asumió a partir del 1 de septiembre de 2007, la operación del CEI Luis Madina, en virtud de Acta de inicio de entrega suscrito entre la FUCLG y la Fundación Educativa Alberto Uribe Urdaneta de la Arquidiócesis de Cali, Administradora del CEI Luis Madina. En la actualidad el proceso de entrega del CEI Luis Madina, se encuentra a la espera del saneamiento jurídico de los contratos suscritos por la Corporación Mi Casa, propietaria legal del CEI Luis Madina.

Existen unos comodatos sobre la Huerta del Colegio en un proyecto comunitario de la Fundación Carvajal y sobre los potreros posteriores con la Junta de Acción Comunal, en donde se ha levantado la caseta comunal. Sobre estos predios se ha instalado un taller sin autorización de la Arquidiócesis o de la Corporación. Igualmente, pasta ganada al parecer por una autorización informal de la anterior administración de la Corporación Mi Casa.

La Arquidiócesis de Cali y la Corporación Mi Casa adelantan las gestiones jurídicas conducentes al saneamiento jurídico del inmueble, que permita finiquitar la entrega legal a la Fundación.

La Fundación en la actualidad tiene el usufructo del CEI Luis Madina y su administración.

Nota 27. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de autorización de esto estados financieros, La Fundación no tiene conocimiento de hechos posteriores al 31 de diciembre de 2021 adicionales y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros que los pudiesen afectar significativamente.

NOTA 28. APROBACION ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron autorizados por el Representante Legal, , para ser presentados a la consiliatura el día 28 de Febrero del 2023 para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o improbarlos.

1.1. Inversiones Realizadas en las Vigencias 2022 y 2023 (Datos al 14 de marzo de 2023)

INVERSIONES REALIZADAS EN LAS VIGENCIAS 2020 y 2021 (Datos al 14 de marzo de 2022)			
ITEM	**AREA**	**DESCRIPCION**	**VALOR TOTAL DE INVERSION**
1	FACULTAD DE INGENIERIA	LABORATORIO DE ARQUITECTURA DEL SOFTWARE EN SEDE MELENDEZ	$ 157.590.705
2	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS	ADECUACION DE UN SALON DE CLASES Y UN SALON PAARA BIBLIOTECA EN TERCER PISO EN SEDE CENTRO PARA EL PROGRAMA DE DERECHO	$ 33.121.517
3	INSTITUCIONAL	ADECUACIONES EN OBRA CIVIL GENERAL Y MANTENIMIENTO ARBOREO REALIZADAS AL AUDITORIO LUMEN GENTIUM EN SEDE MELENDEZ	$ 87.608.806
4	INSTITUCIONAL	ADECUACIONES EN TERMINOS DE BIOSEGURIDAD COMO INSTALACION DE LAVAMANOS, SEÑALETICA, CERRAMIENTOS ENTRE OTROS EN SEDES PANCE Y MELENDEZ	$ 15.103.751
5	MANTENIMIENTO	COMPRA DE TRANSFORMADOR PARA SEDE MELENDEZ	$ 16.065.000
6	RECTORIA	COMPRA DE VEHICULO	$ 40.300.000
		INVERSIONES AÑO 2020	**$ 349.789.779**

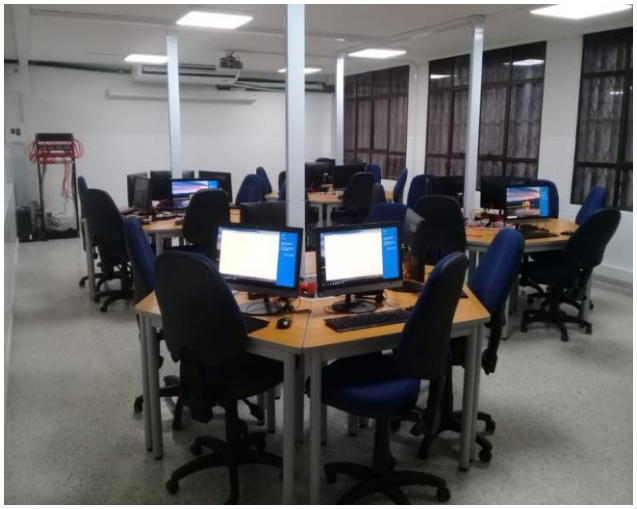

AREA	DESCRIPCION	VALOR TOTAL DE INVERSION
INSTITUCIONAL	ILUMINACION PARA EL ADUTORIO LUMEN GENTIUM	$ 7.937.300
TODAS LAS FACULTADES Y COLEGIO	REPOSICION DE MOBILIARIO EN SALONES DE CLASES	$ 5.021.800
INSTITUCIONAL	REEMPLAZO DE AVISOS EXTERIORES	$ 8.312.150
	TOTAL INVERSIONES AÑO 2021	**$ 21.271.250**

UNICATÓLICA CALI 1996-2021 25 AÑOS

ellucian

Minuta Comité Ejecutivo # 6 – Proyecto de Modernización de la Plataforma Tecnológica y Operativa – Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium

Logística de la Reunión

Fecha: 22 – Febrero - 2022
Hora: 02:00 PM
Lugar: Videoconferencia - Zoom

Propósito de la Reunión}

Realizar seguimiento mensual Ejecutivo del Proyecto de Modernización de la Plataforma Tecnológica y Operativa en la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium (UNICATOLICA).

Pre-requisitos de la reunión

- *Ninguno*

Objetivos

- Seguimiento del proyecto para revisar:
  - Status general del proyecto.
  - Tareas completadas, en proceso y por iniciar
  - Decisiones que deben ser tomadas,
  - Tareas importantes pendientes por culminar
  - Riesgos y Asuntos del proyecto
  - Planes acciones que deban implementarse para volver a verde alguno o algunos de los indicadores del Proyecto

UNICATÓLICA CALI 1996-2021 25 AÑOS

ellucian

Participantes

Rol	Nombre
Rector - UNICATOLICA	Harold Enrique Banguero Lozano
Vicerrectora Académica - UNICATOLICA	Luz Elena Grajales López
Vicerrector Administrativo y Financiero - UNICATOLICA	Rubén Darío Molina Mogollón
Planeación - UNICATOLICA	Héctor Fabio Viveros Daza
Contraloría - UNICATOLICA	Natalia Gonzalez Rivera
Decana Facultad de Ciencias Sociales y Políticas - UNICATOLICA	Monica Palacios Echeverry
Gerente de Proyecto de UNICATOLICA	Jorge Enrique Castellanos Paredes
Vicepresidente de Servicios – Ellucian	Javier Montellano
Gerente de Proyecto – Ellucian	Manuel Romero
Ejecutiva de Cuenta – Ellucian	Ana Obando
CSM – Ellucian	Andrea Fajardo

Agenda

Tópico	Descripción
Dashboard de Salud del Proyecto	Revisión de los diferentes focos del proyecto.
Estado de Avance del Proyecto al 18 de Febrero del 2022	% de avance del cronograma, tareas completadas desde el último periodo de revisión, tareas en proceso y por iniciar. Tareas pendientes
Decisiones / Asuntos / Riesgos / Acciones Pendientes	Revisión de las decisiones, asuntos, riesgos y acciones pendientes.
Gestión del Cambio Organizacional	Enfoque de la gestión del cambio, liderada por la Decana Monica Palacios Echeverry
Temas varios	Temas adicionales
Planes de Acción	Planes a implementar para volver a verde los indicadores del Proyecto que están en amarillo o rojo.

ellucian

Listado de Acciones y Próximos pasos

Descripción	Responsable	Fecha Final	Completo
Entrega del Libro de Decisión 01 - Diseñar y Planear la Oferta Académica - Periodo 2022-20 (incluyendo las especializaciones) por parte de UNICATOLICA	Decana Jacqueline Diponti Seguimiento Jorge Castellanos	04-Mar-2022	
Trabajar las tablas principales del catálogo de cursos y garantizar que todas las asignaturas con nueva codificación tengan al menos un registro con el nivel, modo de calificación y tipo de horario	Decana Jacqueline Diponti Seguimiento Jorge Castellanos	25-Feb-2022	

Notas de Discusiones y Decisiones

Tópico	Discusiones y Decisiones
Dashboard de Salud del Proyecto	• **Se presenta el dashboard de salud del proyecto:**

Focos	Periodo Anterior 24-Ene-22	Periodo Presente 22-Feb-22	Proyección al Próximo 22-Mar-22
Implementación General	✗	⊖	✓
Costo	✓	✓	✓
Asuntos	⊖	⊖	✓
Recursos	✓	✓	✓
Riesgos	⊖	⊖	✓
Calendario	✗	⊖	✓
Alcance	✓	✓	✓

• **Se presenta el tablero de control del proyecto mostrando un status Amarillo en la implementación en general, debido**

© 2021 Ellucian. Todos los derechos reservados – Confidencial y privado

ellucian

Tópico	Discusiones y Decisiones
	a afectaciones la dimensión del Calendario, Asuntos y Riesgos.
Estado de Avance del Proyecto al 21 de Enero del 2022	• **Se revisa el estado de la EDT** Estado de la Estructura de Desglose de Trabajo (EDT) % Esperado: 88% — % Actual: 86% 1 Proyecto de Modernización de la Plataforma Tecnológica y Operativa 1.1 Habilitación de Infraestructura e Instalación de Banner — Iniciado — 97% — 97% 1.2 Fase de Ellucian BluePrint — Terminado — 100% — 100% 1.3 Fase Configuración — Iniciado — 100% — 99% 1.4 Manejo de la Seguridad en Banner — Iniciado — 100% — 98% 1.5 Integraciones / Reportes — Iniciado — 100% — 88% 1.6 Migración de Datos — Iniciado — 88% — 84% 1.7 Fase Pruebas Unitarias — Iniciado — 54% — 57% 1.8 Fase Pruebas Integrales — No Iniciado — 0% — 0% 1.9 Fase de Despliegue — No Iniciado — 0% — 0% 1.10 Gerencia de Proyectos — Iniciado — 88% — 85% 1.11 Gestión del Cambio Organizacional — N/A — N/A • **Se resalta el foco Rojo en el EDT de Integración/Reportes y el Amarillo en el Manejo de la Seguridad de Banner.** • **Se detalla el análisis de los defases:** Análisis de los desfases 1.4 Manejo de la Seguridad en Banner - La versión preliminar de la matriz de seguridad esta completada por parte de Ellucian. Falta coordinar el espacio para socializar esta con el equipo del proyecto de UNICATOLICA. - La matriz de seguridad será cargada en el ambiente de pre-producción para las pruebas integrales que inician el 14-Marzo-2022. 1.5 Integraciones / Reportes - Se establecieron los mecanismos de escalamiento acordados en el comité ejecutivo anterior, en el cual el equipo de apoyanco con el Vicerrector Administrativo y Financiero para llevar una comunicación ágil con el Banco / ATH. - En reunión con el Banco de Bogotá / ATH el 07-Feb-2022, Ellucian confirmó que se logró la comunicación entre Banner y el Banco / ATH. Sin embargo se ratifica, por parte del Banco/ATH, que la forma de realizar la integración cambiará en los siguientes días. - En la reunión sostenida del 17-Feb-2022 se confirmó que el protocolo de comunicación por medio de TLS Mutual ya no será utilizado, en su lugar se incluye un valor único en el header del mensaje (X-Authorization). El Banco de Bogotá / ATH debe enviar el código único a UNICATOLICA / Ellucian no mas allá del 23-Feb-2022. Este compromiso no fue cumplido. • Se resalta que el Banco y ATH deben enviar la información de código de autorización lo antes posible. Se viene trabajando con el Vicerrector Administrativo y Financiero en este frente. • **Se muestra la línea de tiempo del proyecto. Resaltando que faltan menos de dos meses para la salida en vivo:**

© 2021 Ellucian. Todos los derechos reservados – Confidencial y privado

ellucian

Tópico	Discusiones y Decisiones

	• **Se listan las actividades culminadas a la fecha:**
	• **Se listan las actividades en proceso:**
	• **Se listan las actividades por iniciar el 21Feb/2022 y 28Feb/2022:**
	  • Pruebas Unitarias - 05 Gestionar la Inscripción de Materias y matricula
	  • Pruebas Unitarias - 06 Gestionar la enseñanza y el aprendizaje
	  • Pruebas Unitarias - 07 Gestionar la graduación de estudiantes
	  • Pruebas Unitarias - 08 Gestionar los estudiantes (académico)

Decisiones / Asuntos / Riesgos	• **Decisiones**
	  • **No se tiene decisiones pendientes por tomar**
	• **Asuntos**
	  • **Retrasos en la validación de los archivos de carga por parte de UNICATOLICA.**
	  • ***Actualización al 18-Feb-2022:*** Se recibe retroalimentación de los archivos de extracción de Personas, Alumnos y Docentes por parte de UNICATOLICA.
	  • El proceso de carga de datos en el ambiente MIGR continua para las entidades de Personas, Alumnos e Historia Académica.

© 2021 Ellucian. Todos los derechos reservados – Confidencial y privado

Tópico	Discusiones y Decisiones

	• Los diferentes problemas que se han encontrado en el proceso se han venido solucionando con sesiones de trabajo extraordinarias con Ruben Portocarrero, Jacqueline Diponti y Julian Meza.
	• La gran mayoría de los problemas han sido solucionados por medio de tablas de equivalencias [Valores de Banner 8.5 con su correspondencia en los Libros de Decisión de Banner 9]
	• **Riesgos:**
	  • **Se baja la probabilidad e impacto del Riesgo "*Demora en la entrega oportuna de información de las unidades asociadas al cronograma de trabajo*", debido a que se recibe retroalimentación de los archivos de extracción de Personas, Alumnos y Docentes por parte de UNICATOLICA.**
	
	• **Acciones Pendientes**
	  • Entrega del Libro de Decisión 01- Diseñar y Planear la Oferta Académica - Periodo 2022-20 (incluyendo las especializaciones) por parte de UNICATOLICA.
	  • Fecha de compromiso viernes 04-Marzo-2022
	  • El objetivo lograr cargar este complemento del Libro de Decisión del Macroproceso 01, para el inicio de las pruebas integrales.
	  • Se resalta que el día hoy (22-Feb-2022) se identifico un nuevo pendiente < Trabajar las *tablas principales del catálogo de cursos y garantizar que todas las asignaturas con nueva codificación tengan al menos un registro con el nivel, modo de calificación y tipo de horario* > que la Decana Jacqueline Diponti deberá entregar el 25-Feb-2022.
	• **Plan propuesto para volver a verde**

© 2021 Ellucian. Todos los derechos reservados – Confidencial y privado

ellucian

Tópico	Discusiones y Decisiones
	Plan propuesto para volver a verde Integración AvalPayCenter 1. Hacer seguimiento a ATH/Banco de Bogotá para la entrega del X-Authorization. 2. Ellucian debe implementar el cambio para que se encuentre disponible no mas allá del inicio de pruebas integrales. Depende que el punto # 1 sea entregado el 21-Feb-2022. Migración de Datos • Continuar trabajando en conjunto Ellucian y UNICATOLICA para solventar de forma oportuna problemas encontrados en la carga de información. • **Se resalta que serán necesarias mantener reuniones extraordinarias para aclarar temas asociados a la migración de datos.**
Gestión del Cambio Organizacional	• **La Decana Monica Palacios Echeverry, presenta al equipo extendido de UNIMINUTO que está apoyando toda la estrategia. Se presenta cronograma y enfoque.**
Temas varios	• **El Rector solicita a Jorge Castellanos mantener seguimiento sobre los Acciones Pendientes.**
Planes de Acción	• **Generar un espacio con el equipo encargado de la validación de los archivos de extracción, para aclarar cualquier inquietud.**
Próximo Comité Ejecutivo	• **El próximo comité ejecutivo será el martes 22-Marzo-2022 a las 2:00 PM.**

© 2021 Ellucian. Todos los derechos reservados – Confidencial y privado